

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

“Programa de Pagarés Mayo 2000 de elevada liquidez”

**FOLLETO COMPLETO
(Modelo RF2)**

Folleto inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
Las emisiones de pagarés realizadas en virtud de este programa a un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses gozarán de la categoría de elevada liquidez.(O.M. de 30 de julio de 1991)

INDICE

Página

CAPITULO I.	Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto y organismos supervisores del mismo	3
CAPITULO II.	A oferta Pública y los valores negociables objeto de la misma	9
CAPITULO III.	El emisor y su capital	32
CAPITULO IV.	Actividades principales del emisor	40
CAPITULO V.	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor	81
CAPITULO VI.	La administración, la dirección y el control del emisor	99
CAPITULO VII.	Evolución reciente y perspectivas del emisor	109
ANEXO I.	Informe de auditoría y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1999 de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa	113
ANEXO II.	Informe de auditoría y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 1999 del Grupo Bankpyme	185

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto

I.1.1. Juan Cavallé Miranda con D.N.I.: 46.319.316F en calidad de Director General de Riesgos y Márgenes del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, asume la responsabilidad del contenido del presente folleto.

Actuará como persona de contacto María Teresa Ramos Gómez con DNI.: 40.973.204S en calidad de Directora Mercado de Capitales, telf. (93) 316.31.36.

I.1.2. Juan Cavallé Miranda declara que los datos e informaciones contenidos en el folleto son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la sociedad.

I.2. Organismos supervisores del folleto

I.2.1. El presente Folleto Completo Modelo RF2 ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de junio de 2000.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a los que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. No procede.

I.3. Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que han verificado las cuentas anuales de la sociedad emisora durante los tres últimos ejercicios

Los estados económico-financieros correspondientes a los ejercicios 1997, 1998 y 1999 referidos al 31 de diciembre, han sido verificados de acuerdo con lo especificado en la ley de Sociedades Anónimas, habiendo sido aprobadas por las correspondientes Juntas Generales. Dichos estados fueron verificados por la firma de auditoría KPMG Peat Marwick Auditores, S.L. con domicilio en Barcelona, Edificio Masters, Pedro i Pons, 9-11, que se encuentran depositados y a disposición del público en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los datos referidos al Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas a los estados financieros de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se incluyen en el Capítulo V de ese folleto.

El informe del ejercicio 1999 no contiene ninguna salvedad. El informe de las cuentas consolidadas e individuales de los años 1997 y 1998 mostraron salvedades que quedaron en su día resueltas. No existen diferencias entre los informes de auditoría del Banco y del Grupo.

Los informes de los auditores correspondientes a los ejercicios 1997 y 1998 se reproducen al final de este capítulo.

- I.4.** El presente Folleto Completo servirá únicamente de marco para las futuras emisiones de renta fija autorizadas por la Junta General de Accionistas que Banco de la Pequeña y Mediana Empresa pueda realizar, previo registro del correspondiente folleto que las documente, siempre que éste último se inscriba en la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del 31 de marzo de 2001.



Audidores

Edificio Masters
Pedro i Pons, 9 - 11
08034 Barcelona

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (el Banco) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1998. Con fecha 1 de abril de 1998 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1997 en el que expresamos una opinión con una salvedad de la misma naturaleza que la indicada en el párrafo tercero.

Tal como se indica en la nota 25 de la memoria adjunta, el Banco tiene pasivos contingentes de naturaleza fiscal pendientes de resolución, cuyo desenlace no es actualmente susceptible de cuantificación objetiva.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

 KPMG Auditores S.
KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50782,
y en el Registro de Bombederos del Instituto de Auditores-Censores
Jrondo de Cuentas con el n.º 18.
Reg. Mer. Madrid 3.º 11.361.º 84. Ins.º 4.º N.º 138.007. Ins.º p. 1.º
N.º B.78512153



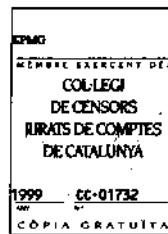
El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG AUDITORES, S.L.



Frederic Borrás Pamies

18 de marzo de 1999



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (el Banco) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1997 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1997. Con fecha 19 de marzo de 1997 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1996 en el que expresamos una opinión con salvedades.

Tal como se describe en la nota 25 de la memoria adjunta, el Banco tiene pasivos contingentes de naturaleza fiscal pendientes de resolución, cuyo desenlace no es actualmente susceptible de cuantificación objetiva.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



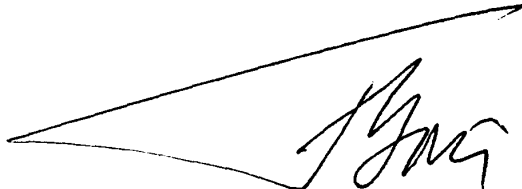
Firma Membro de

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10.

Reg. Merc. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscryp. 1.ª

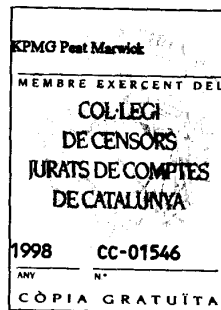
El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

Peat Marwick y Cia



Frederic Borrás Pamies

1 de abril de 1998



CAPITULO II

LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. Condiciones y características económico-financieras de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito.

II.1.1. Importe nominal del empréstito.

El límite máximo de los pagarés vivos de este programa será en cada momento de 150 millones de euros (24.957.900.000 ptas) nominales de saldo vivo.

La presente emisión de pagarés estará representada en 150.000 anotaciones en cuenta con un valor unitario de 1.000 euros (166.386 ptas).

II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten u ofrecen.

El límite máximo de los pagarés vivos de este programa será en cada momento de 150 millones de euros (24.957.900.000 ptas) nominales de saldo vivo.

El presente folleto corresponde al “Programa de Pagarés Mayo 2000 de elevada liquidez”. El saldo vivo del presente programa podrá alcanzar la cifra máxima de 150 millones de euros (24.957.900.000 ptas) en función de las necesidades de financiación de la compañía.

II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor

El importe nominal de cada título será de 1.000 euros (166.386 ptas). El plazo de vencimiento irá entre 7 días y 760 días.

El importe nominal y efectivo de cada valor será calculado de acuerdo con las siguientes fórmulas:

a) Para plazos de vencimiento de hasta 365 días inclusive:

$$N = E \times [1 + (n \times i)]$$

b) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días.

$$N = E \times \left[1 + \frac{i}{100} \right]^{\frac{n}{365}}$$

donde:

N= Importe nominal
E= Importe efectivo
i= Tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno
n= Número de días entre la fecha de emisión y la de vencimiento

II.1.4. Gastos para el suscriptor

La suscripción de estos pagarés será libre de gastos para el suscriptor por parte del Emisor, sin perjuicio de los gastos que puedan cobrar las Entidades Adheridas al SCLV por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicables por éstas. El Emisor no cargará gasto alguno en la amortización de los pagarés.

II.1.5. Forma de representación

Esta emisión de pagarés vendrá representada por medio de anotaciones en cuenta cuyo valor nominal será de 1.000 euros (166.386 ptas).

La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con domicilio en c/ Orense, 34 – 28020 Madrid. La inscripción de los Valores en el SCLV se registrará por las normas que existan en cada momento. No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los Valores.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1. Tipo de interés nominal

El interés nominal de cada pagaré será fijado por la entidad emisora en función de las condiciones de mercado.

El tipo de interés nominal anual de los pagarés será calculado de acuerdo con las siguientes fórmulas:

a) Para plazos de vencimiento de hasta 365 días inclusive:

$$i = \left[\left[\frac{N - E}{E} \right] \times \left[\frac{365}{n} \right] \right]$$

b) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días.

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right]$$

donde:

N= Importe nominal

E= Importe efectivo

i= Tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno

n= Número de días entre la fecha de emisión y la de vencimiento

II.1.6.2. No procede.

II.1.7. Régimen fiscal.

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del programa de Emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto. Debe tenerse en cuenta que ha sido aprobada por las Cortes Generales y ha entrado en vigor, la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en lo sucesivo "IRPF"), desarrollada por el Real Decreto 214/1999 de 5 de febrero por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas y la Ley 41/1998, de 9 diciembre, del Impuesto sobre las Rentas de No Residentes, desarrollada por el Real Decreto 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, así como el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre por el que se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta, que cambian de forma sustancial la normativa vigente sobre el régimen de tributación y retenciones a cuenta de rendimientos de activos a partir del 1 de enero de 1999.

Sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión.

Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión.

Los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

Personas físicas Residentes en territorio Español.

1) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integraran en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen. Aquellos rendimientos generados durante un periodo superior a dos años se reducirán en un 30% previamente a su integración en la base imponible.

La rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, el tipo vigente del 18%, salvo que la renta haya sido generada en un periodo superior a dos años, en cuyo caso, la base de retención se reducirá en un 30%.

Dicha retención será practicada por el emisor o en su caso por el fedatario público que intervenga en la operación.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será reducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

2) Impuesto sobre el Patrimonio.

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre o por el nominal, más primas de amortización o reembolso, según proceda.

3) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

La transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español.

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del IS soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este Folleto Informativo es del 18%.

Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir cuando estos se negocien en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones en cuenta, en virtud de la exención prevista en el art. 57.q) del Reglamento del Impuesto.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español.

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

1) Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 25%, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento

permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado "Paraíso Fiscal" con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.

- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.
- Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

2) Impuesto sobre el patrimonio.

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores negociados en mercados organizados se valorarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año o por el nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

3) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Los bienes o derechos que se transmitan por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, situados que puedan ejercitarse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del IS, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos inter vivos puede quedar sujeta al Impuesto de la Renta de No Residentes sin perjuicio de los que establezca el convenio que sea de aplicación.

II.1.8. Amortización de los valores

II.1.8.1. El precio de reembolso se realizará por su valor nominal, al que se deducirá la retención sobre rendimientos obtenidos, de acuerdo con lo que se expone en el punto II.1.7., libre de gastos para el tenedor.

II.1.8.2. El vencimiento de los pagarés oscilará entre 7 días como mínimo y 760 días máximo. Los Pagarés emitidos al descuento se amortizarán (en el domicilio de pago que figura en el propio Pagaré) por su valor nominal en su vencimiento. El rendimiento implícito de los Pagarés será la diferencia entre el importe desembolsado en el momento de la suscripción y/o compra y el valor nominal de los mismos. No está prevista la posibilidad de amortización anticipada de estos valores.

Con el fin de crear una mayor profundidad y mayor volumen de negociación de los pagarés en el mercado secundario, se concentrarán los vencimientos en dos fechas cada mes.

Dado que España participa en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria europea (conforme queda definido en el tratado de la Unión Europea), durante el período de transición de la misma, el emisor podrá sustituir las cantidades en euros a abonar al inversor en concepto de amortización, al no existir todavía monedas y billetes, por pesetas, si fuese necesario. Una vez finalizado el citado período de transición, el emisor efectuará todos sus pagos exclusivamente en euros.

II.1.9. Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. atenderá al reembolso de los Pagarés. El reembolso de los diferentes Pagarés se hará efectivo por el valor nominal, deduciendo la retención legal sobre los intereses correspondientes, de acuerdo con lo que se expone en el punto II.1.7., al término del período de amortización, que figurará explicitado en el título, señalando el vencimiento acordado directamente entre el tomador y el emisor.

II.1.10. La moneda del empréstito es el euro.

II.1.11. No procede.

II.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador

Los Pagarés se emitirán al descuento estando el importe efectivo a desembolsar en función del importe nominal, del tipo de interés y del plazo emitido. Asimismo estará libre de gastos para el suscriptor.

El importe efectivo de cada pagaré será el que resulte de aplicar las siguientes fórmulas:

a) Para plazos de vencimiento de hasta 365 días inclusive:

$$E = \frac{N \times 36.500}{36.500 + (n \times i)}$$

b) Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{\left(1 + \frac{i}{100}\right)^{\frac{n}{365}}}$$

donde:

E= Importe efectivo

N= Importe nominal

n= Número de días entre la fecha de emisión del pagaré y su fecha de vencimiento.

i= Tipo de interés nominal, expresado en tanto por ciento. Para los pagarés emitidos entre 1 año y 25 meses el tipo de interés nominal será igual al TIR/TAE que figura en la correspondiente columna del cuadro explicativo que se encuentra al final de este punto.

La rentabilidad para el tomador será el tipo de interés efectivo anual que permite igualar los flujos de la siguiente fórmula:

$$E = \frac{N}{\left(1 + \frac{i}{100}\right)^{\frac{n}{360}}}$$

luego:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right] \times 100$$

siendo:

E= Importe efectivo

N= Importe nominal

n= Número de días entre la fecha de emisión del pagaré y su fecha de vencimiento.

i= Tipo de interés efectivo anual, expresado en tanto por ciento.

Adjuntamos al final de este punto cuadro explicativo donde se indica el precio efectivo que deberá abonar el suscriptor para los distintos tipos de rentabilidad y diferentes plazos.

Como ejemplo explicativo del citado cuadro, vamos a suponer un Pagaré de vencimiento a 90 días (base 365 días), negociado a un tipo nominal del 3,50%.

Para localizarlo nos situamos en la columna de "Para 90 Días" y en la fila de "Tipo nominal" 3,50%.

Observamos (en la intersección entre la fila y la columna descritas), que el inversor deberá abonar 991,444 euros (164.962 ptas) en el momento de la adquisición del Pagaré, para que, en el plazo de 90 días obtenga 1.000 euros (166.386 ptas).

En este caso, se puede obtener el T.I.R o T.A.E., observando la columna siguiente (en el punto a la derecha de 991,444 euros (164.962 ptas)). Vemos que el T.A.E., en este supuesto es del 3,55%.

En el cuadro, además, se indican las cantidades a abonar para complementarios de 10 días.

Es decir, para una rentabilidad del 3,50%, a un plazo de 100 días, en vez de 90 días, el efectivo que habría que desembolsar no sería de 991,444 euros (164.962 ptas), sino de 991,444 euros (164.962 ptas) menos 0,942 euros (157 ptas); es decir 990,502 euros (164.806 ptas).

VALOR EFECTIVO DE UNA PAGARE DE MIL DÓLARES NOMINALES															
PLAZO INTERIOR O IGUAL A 25 MESES															
TIPO	PARA 7 DÍAS	PARA 14 DÍAS	PARA 30 DÍAS	PARA 60 DÍAS	PARA 90 DÍAS	PARA 180 DÍAS	PARA 270 DÍAS	PARA 365 DÍAS	PARA 540 DÍAS	PARA 720 DÍAS	PARA 900 DÍAS	PARA 1080 DÍAS	PARA 1260 DÍAS		
NOMINAL	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO	BURSA DE COMERCIO		
1.00	999.808	1.00	-0.274	999.529	1.00	-0.271	999.257	1.00	-0.269	998.997	1.00	-0.268	998.739	1.00	-0.267
1.25	999.760	1.26	-0.342	999.481	1.26	-0.338	999.218	1.26	-0.336	998.956	1.26	-0.334	988.694	1.26	-0.332
1.50	999.712	1.51	-0.411	999.433	1.51	-0.408	999.170	1.51	-0.405	998.908	1.51	-0.403	988.646	1.51	-0.401
1.75	999.664	1.77	-0.479	999.385	1.76	-0.475	999.122	1.76	-0.472	998.860	1.76	-0.469	988.598	1.76	-0.467
2.00	999.617	2.02	-0.547	999.337	2.02	-0.543	999.074	2.02	-0.540	998.810	2.02	-0.537	988.550	2.02	-0.535
2.25	999.569	2.28	-0.616	999.289	2.27	-0.612	999.026	2.27	-0.609	998.758	2.27	-0.606	988.502	2.27	-0.604
2.50	999.521	2.53	-0.684	999.241	2.53	-0.680	998.973	2.53	-0.679	998.710	2.53	-0.676	988.454	2.53	-0.674
2.75	999.473	2.79	-0.752	999.193	2.78	-0.748	998.925	2.78	-0.745	998.662	2.78	-0.742	988.406	2.78	-0.740
3.00	999.425	3.04	-0.820	999.145	3.04	-0.817	998.877	3.04	-0.814	998.614	3.04	-0.811	988.358	3.04	-0.809
3.25	999.377	3.30	-0.889	999.097	3.30	-0.885	998.829	3.30	-0.882	998.566	3.30	-0.879	988.310	3.30	-0.877
3.50	999.329	3.56	-0.957	999.049	3.56	-0.953	998.781	3.56	-0.950	998.518	3.56	-0.947	988.262	3.56	-0.945
3.75	999.281	3.82	-1.025	998.999	3.82	-1.022	998.733	3.82	-1.019	998.470	3.82	-1.016	988.214	3.82	-1.014
4.00	999.233	4.08	-1.093	998.951	4.07	-1.088	998.685	4.07	-1.085	998.422	4.07	-1.082	988.166	4.07	-1.080
4.25	999.185	4.34	-1.161	998.903	4.33	-1.156	998.637	4.33	-1.153	998.374	4.33	-1.150	988.118	4.33	-1.148
4.50	999.137	4.60	-1.229	998.855	4.59	-1.224	998.589	4.59	-1.221	998.326	4.59	-1.218	988.070	4.59	-1.216
4.75	999.090	4.85	-1.297	998.807	4.85	-1.292	998.541	4.85	-1.289	998.278	4.85	-1.286	988.022	4.85	-1.284
5.00	999.042	5.12	-1.365	998.759	5.12	-1.360	998.493	5.12	-1.357	998.230	5.12	-1.354	987.974	5.12	-1.352
5.25	998.994	5.38	-1.433	998.711	5.38	-1.428	998.445	5.38	-1.425	998.182	5.38	-1.422	987.926	5.38	-1.420
5.50	998.946	5.65	-1.501	998.663	5.64	-1.497	998.397	5.64	-1.494	998.134	5.64	-1.491	987.878	5.64	-1.489
5.75	998.898	5.92	-1.569	998.615	5.90	-1.564	998.349	5.90	-1.561	998.086	5.90	-1.558	987.830	5.90	-1.556
6.00	998.851	6.18	-1.637	998.567	6.17	-1.632	998.301	6.17	-1.629	998.038	6.17	-1.626	987.782	6.17	-1.624
6.25	998.803	6.45	-1.705	998.519	6.43	-1.699	998.253	6.43	-1.696	997.990	6.43	-1.693	987.734	6.43	-1.691
6.50	998.755	6.71	-1.773	998.471	6.70	-1.768	998.205	6.70	-1.765	997.942	6.70	-1.762	987.686	6.70	-1.760
6.75	998.707	6.98	-1.841	998.423	6.96	-1.836	998.157	6.96	-1.833	997.894	6.96	-1.830	987.638	6.96	-1.828
7.00	998.659	7.25	-1.909	998.375	7.23	-1.904	998.109	7.23	-1.901	997.846	7.23	-1.898	987.590	7.23	-1.896
7.25	998.611	7.51	-1.977	998.327	7.50	-1.972	998.061	7.50	-1.969	997.798	7.50	-1.966	987.542	7.50	-1.964
7.50	998.563	7.78	-2.045	998.279	7.76	-2.040	998.013	7.76	-2.037	997.750	7.76	-2.034	987.494	7.76	-2.032
8.00	998.516	8.05	-2.113	998.231	8.03	-2.108	997.965	8.03	-2.105	997.702	8.03	-2.102	987.446	8.03	-2.100
8.25	998.468	8.32	-2.180	998.183	8.30	-2.175	997.917	8.30	-2.172	997.654	8.30	-2.169	987.398	8.30	-2.167
8.50	998.420	8.59	-2.248	998.135	8.57	-2.243	997.869	8.57	-2.240	997.606	8.57	-2.237	987.350	8.57	-2.235
8.75	998.373	8.86	-2.316	998.087	8.84	-2.311	997.821	8.84	-2.308	997.558	8.84	-2.305	987.302	8.84	-2.303
9.00	998.325	9.14	-2.384	998.039	9.11	-2.379	997.773	9.11	-2.376	997.510	9.11	-2.373	987.254	9.11	-2.371
9.25	998.277	9.41	-2.451	997.991	9.38	-2.446	997.725	9.38	-2.443	997.462	9.38	-2.440	987.206	9.38	-2.438
9.50	998.229	9.68	-2.519	997.943	9.65	-2.514	997.677	9.65	-2.511	997.414	9.65	-2.508	987.158	9.65	-2.506
9.75	998.181	9.96	-2.587	997.895	9.93	-2.582	997.629	9.93	-2.579	997.366	9.93	-2.576	987.110	9.93	-2.574
10.00	998.134	10.23	-2.655	997.847	10.20	-2.650	997.581	10.20	-2.647	997.318	10.20	-2.644	987.062	10.20	-2.642
10.25	998.086	10.51	-2.722	997.799	10.48	-2.717	997.533	10.48	-2.714	997.270	10.48	-2.711	987.014	10.48	-2.709
10.50	998.038	10.78	-2.789	997.751	10.75	-2.784	997.485	10.75	-2.781	997.222	10.75	-2.778	986.966	10.75	-2.776
10.75	997.990	11.06	-2.857	997.703	11.02	-2.852	997.437	11.02	-2.849	997.174	11.02	-2.846	986.918	11.02	-2.844
11.00	997.942	11.34	-2.925	997.655	11.30	-2.920	997.389	11.30	-2.917	997.126	11.30	-2.914	986.870	11.30	-2.912
11.25	997.894	11.61	-2.993	997.607	11.56	-2.988	997.341	11.56	-2.985	997.078	11.56	-2.982	986.822	11.56	-2.980
11.50	997.847	11.89	-3.060	997.559	11.85	-3.055	997.293	11.85	-3.052	997.020	11.85	-3.049	986.774	11.85	-3.047
11.75	997.799	12.17	-3.127	997.511	12.13	-3.122	997.245	12.13	-3.119	996.962	12.13	-3.116	986.726	12.13	-3.114
12.00	997.752	12.45	-3.194	997.463	12.40	-3.189	997.197	12.40	-3.186	996.904	12.40	-3.183	986.678	12.40	-3.181
12.25	997.704	12.73	-3.262	997.415	12.68	-3.257	997.149	12.68	-3.254	996.856	12.68	-3.251	986.630	12.68	-3.249

II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

Se corresponde con el II.1.6.1., no existiendo ningún gasto significativo previsto por el emisor, exceptuados los siguientes:

	Euros
CNMV	21.000
AIAF	7.500
Publicidad	9.000
Colocación red	150.000
TOTAL	187.500

II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores que se emiten

No han sido evaluados por ninguna entidad calificadora ni el emisor ni la presente emisión.

II.2. Información relativa al procedimiento de colocación y adjudicación de los valores objeto de la oferta que componen el empréstito.

II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

II.2.1.1. Colectivo de potenciales suscriptores.

Los títulos ofrecidos van dirigidos al público en general.

II.2.1.2. Exigencias legales.

Los títulos ofrecidos una vez admitidos a negociación en el mercado AIAF cumplen las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones y cualesquiera otras Instituciones y Empresas Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija con cotización en Mercado Secundario Organizado.

A tenor de la Orden de 31 de julio de 1991 sobre valores de elevada liquidez, para que estos valores sean aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidos los F.I.A.M.M. deberán tener un vencimiento o una vida residual en el momento de su adquisición inferior o igual a 18 meses.

En el apartado II.4.2.2. se describe el contrato de elevada liquidez firmado con Ahorro Corporación Financiera S.A., S.V.B. exclusivamente para los pagarés amparados en este folleto cuyo vencimiento o remanente sea igual o inferior a 18 meses, por un importe máximo vivo equivalente al 10% del saldo vivo nominal total emitido en cada momento.

II.2.1.3. a II.2.1.5.

Suscripción

Los Pagarés se podrán solicitar en toda la red de distribución de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. La solicitud se realizará de forma personal, iniciándose el período de suscripción después de producirse la inscripción en el B.O.R.M.E., previa verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, finalizando dicho período al cabo de un año desde esta última fecha.

El emisor comunicará un calendario de vencimientos que cubrirá todo el período que abarca el presente programa. Asimismo, semanalmente fijará las condiciones de emisión (tipos de interés y plazo de vencimiento en días) que podrán ser revisadas en función de las condiciones de mercado. Todas las oficinas de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa dispondrán simultáneamente de esta información así como de los límites diarios de venta no pudiendo sobrepasar el importe máximo aprobado en este programa. Para asegurar que no se sobrepasa el límite máximo las oficinas comunicarán las suscripciones a los servicios centrales siguiendo los procedimientos habituales de contratación de operaciones que se soportan con sistemas informáticos que permiten el control de saldos disponibles en tiempo real.

En el punto II.2.2. del presente capítulo se relacionan las Oficinas del Banco en las que se pueden adquirir dichos Pagarés. Esta Emisión tiene las garantías del patrimonio de la Sociedad.

Como queda indicado, la suscripción de los Pagarés será personal, mediante orden escrita firmada por el suscriptor, o bien orden telefónica grabada por la entidad siendo necesario fax de confirmación de la operación y sólo para aquellos suscriptores que hubieran firmado el "Contrato de compra-venta de valores mobiliarios mediante órdenes telefónicas" con el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa. Dicho contrato telefónico regula los términos en que pueden ser efectuadas

las órdenes telefónicas, de conformidad al Real Decreto 629/1993 sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios, la Circular 3/1993 de 29 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre registro de operaciones y archivo de justificantes de órdenes, así como a la Orden de 25 de octubre de 1995 de desarrollo parcial del Real Decreto 629/1993. En la medida que no se sobrepase el saldo vivo autorizado en el presente programa se atenderán todas las suscripciones que se soliciten por ventanilla abierta.

El desembolso de los pagarés se efectuará por parte del inversor el mismo día de la fecha de emisión, bien mediante cargo en la cuenta indicada en la orden de compra, de entre las que mantenga en Bankpyme, o bien mediante la entrega del importe efectivo de la adquisición.

Hasta la entrega de la documentación (Pagaré y certificado de adquisición), el cliente dispondrá como justificante de su adquisición del impreso de suscripción cuando la orden sea por escrito, y fax de confirmación de la operación si la orden es telefónica. El importe efectivamente desembolsado quedará reflejado en dicho certificado que se remitirá el día valor de la operación, coincidiendo la fecha valor con la de la adquisición del Pagaré. La entidad emisora se compromete a entregar al tomador, en el plazo de siete días el certificado de adquisición. La fecha de vencimiento del presente Programa de Pagarés será de un año a contar desde la fecha de inscripción en los registros de la C.N.M.V. señalada en el punto II.3.4. del presente folleto.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los títulos.

Estos pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, por tanto se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del AIAF Mercado de Renta Fija en cuanto a su inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta. Asimismo la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se regirá en cada momento por las normas establecidas al respecto por el SCLV. En este sentido se hace constar que la entidad encargada del registro contable de estos pagarés será el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores, con domicilio en Madrid, calle Orense, 34. Los documentos acreditativos de la suscripción no son susceptibles de negociación.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1. Los pagarés se podrán solicitar en toda la red de distribución del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

Relación de Oficinas del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa

Denominación	Dirección	C.P	Telf.	Fax
O.P. Barcelona-Travessera de Gràcia	Travessera de Gràcia,11	08021	93.316.33.33	93.316.31.80
Of. Barcelona-Bonanova	Muntaner, 562	08022	93.254.10.50	93.211.98.79
Of. Barcelona-Gran Via	Gran Via Corts Catal,652	08010	93.481.78.60	93.317.02.26
Of. Barcelona-Lesseps	Avda. Repúbl. Argent. 6	08023	93.238.72.10	93.415.20.29
Of. Barcelona-Maragall	Manigua, 2	08027	93.243.19.20	93.408.37.86
Of. Terrassa	Plaça Progrés, 18	08224	93.733.98.11	93.788.40.88
Of. Castellón	Moyano, 2	12002	964.723.120	964.238.498
Of. Alicante	Avda. Eusebio Sempere,3	03003	96.512.69.66	96.512.58.30
Of. Girona	Migdia, 14	17002	972.221.717	972.223.796
Of. Lleida	Avda. Francesc Macià,27	25007	973.727.662	973.236.376
Of. Logroño	Víctor Pradera, 8	26001	941.287.605	941.201.376
O.P. Madrid-Fleming	Prof. Waksman, 11-13	28036	91.458.42.40	91.345.89.16
Of. Madrid-Arguelles	Guzmán el Bueno, 3	28015	91.455.01.36	91.549.30.65
Of. Madrid-Maria Molina	María de Molina, 33	28006	91.745.41.90	91.562.14.89
Of. Madrid-Ponzano	Ponzano, 53	28003	91.451.68.90	91.441.35.56
Of. Mallorca	Pg. Mallorca, 32	07012	971.717.175	971.717.154
Of. Santander	Castilla, 31	39009	942.363.837	942.365.214
Of. La Coruña	Plaza de Pontevedra, 13	15004	981.145.953	981.145.088
Of. Tarragona	Reding, 37	43001	977.215.200	977.240.266
O.P. Valencia-Fdo. Católico	Fernando el Católico, 31	46008	96.382.41.14	96.384.66.36
Of. Valencia-Isabel	Isabel la Católica, 22	46004	96.353.18.20	96.352.79.17
Of. Zaragoza	Gran Via, 22	50005	976.468.630	976.238.355

La Entidad Agente de Pagos es Banco de la Pequeña y Mediana Empresa.

La comisión por colocación en la red bancaria utilizada será de un 0,10% anual sobre el efectivo.

II.2.2.2. No procede.

II.2.2.3. La emisión no está asegurada.

II.2.2.4. No procede.

II.2.2.5. No procede.

II.2.3. Plazo y forma de entrega de los títulos

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, tal como ha sido indicado con anterioridad. A los suscriptores les serán entregados en el mismo momento de su desembolso los justificantes de la suscripción y posteriormente, se les enviarán los correspondientes justificantes de depósito.

II.2.4. No procede

II.3. Información Legal y de acuerdos sociales:

II.3.1. Esta emisión ha sido aprobada en los acuerdos de la Entidad que figuran como anexo de este folleto, los cuales se detallan a continuación:

- Acuerdo de la Junta General de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa S.A. de fecha 22 de junio de 1998.

- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2000.

II.3.2. No procede.

II.3.3. No procede.

II.3.4. Autorizaciones administrativas previas

El presente folleto de emisión no necesita autorización administrativa previa.

II.3.5. Régimen jurídico de los valores.

Los Pagarés gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables con rendimiento implícito. En su condición de valores negociables, quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los mismos en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Tal y como se detalla en el apartado II.3.7. siguiente, los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, realizándose su transmisión por transferencia contable, de tal forma que la Ley Cambiaria y del Cheque no les resulta de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 115/1992, los Pagarés representados por medio de anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. Una vez practicada la referida inscripción, los Pagarés quedarán sometidos a las normas previstas en el Capítulo II del Título I de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el Real Decreto 116/1992.

Los titulares de los Pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., que será designado como entidad encargada del registro contable de Pagarés, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los Pagarés de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores emitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los Pagarés respectivos y, en consecuencia podrá exigir de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los Pagarés. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los Pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que se expedirán a solicitud y coste del titular de los Pagarés en cuestión. Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación.

Los Pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada Pagaré se transmitirá por

transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los títulos y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los Pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeta a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los Pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

II.3.6. Garantías de la emisión u oferta

Los pagarés objeto de la presente emisión están garantizados por la solvencia y garantía patrimonial del propio emisor.

II.3.7. Estos valores están representados por anotaciones en cuenta, en los términos indicados en el apartado II.1.5.

II.3.8. Ley y jurisdicción aplicables.

Los valores que se emitan por medio del presente Programa están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español, sometiéndose cualquier litigio o controversia que pudiera producirse al respecto, a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

II.3.9. No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten estando previsto en la normativa aplicada en el apartado II.3.5.

II.3.10. Acuerdos previos para la admisión a negociación en mercados secundarios.

El acuerdo del Consejo de Administración del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. mencionado en el punto II.3.1. recoge la autorización para solicitar la admisión a cotización y negociación de los pagarés en el mercado secundario oficial de AIAF Mercado de Renta Fija.

II.4. Información relativa a la admisión a Bolsa o a algún mercado secundario organizado oficial de los valores que componen el empréstito.

II.4.1. Mercados Secundarios Organizados

Se solicitará la negociación de los pagarés objeto del presente Programa en el mercado secundario organizado oficial de AIAF Mercado de Renta Fija, el cual fue autorizado por Orden Ministerial de 1 de agosto de 1991 y que cuenta con la característica de mercado secundario oficial desde la entrada en vigor de la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998 de 28 de julio. Se realizarán todos los trámites que sean necesarios en el plazo máximo de 7 días, a contar desde la fecha de Registro del Programa en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, desde la fecha de emisión de cada pagaré no transcurrirá un plazo superior a 7 días para que se solicite la admisión a negociación del mismo y en cualquier caso siempre se solicitará antes de que se produzca el vencimiento del pagaré.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se hará público a la C.N.M.V. e inversores particulares por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el emisor.

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. manifiesta que conoce los requisitos, condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF Mercado de Renta Fija según la legislación vigente así como los requerimientos de su Organismo Rector, aceptando el emisor, el fiel cumplimiento de los mismos.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija del emisor admitidos a negociación

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. no tiene admitida a negociación bursátil ninguna emisión.

II.4.2.1. Datos sobre la contratación de los títulos admitidos a negociación oficial.



MERCADO DE RENTA FIJA

Operaciones contratadas sobre emisiones de: **BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.**

Entre las fechas: **01/04/1998 y 12/04/2000**

Cód. Isd.	Cód. Aiaf	Fecha emisión	Fecha vto.	Activo	Mes	Año	Vol. nominal	Frec. cotiz.	Ultima fecha	Precios		TIR	
										Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
E36513782062	00017891	28-03-1999	29-04-1999	PE	4	1.999	96,16	20,00	09-04-1999	3,650	2,720		
E36513782237	00018454	04-05-1999	11-05-1999	PE	5	1.999	4.243,14	4,76	07-05-1999	2,599	2,599		
E36513782104	00018019	07-04-1999	21-03-2000	PE	7	1.999	96,16	4,55	15-07-1999	3,290	3,290		
E36513782468	00018234	29-06-1999	13-07-1999	PE	7	1.999	300,51	4,55	07-07-1999	2,598	2,598		
E36513782476	00020120	30-06-1999	03-08-1999	PE	8	1.999	30,05	4,76	23-08-1999	2,000	2,000		
E36513782161	00018188	18-04-1999	10-05-2001	PE	10	1.999	78,13	5,00	14-10-1999	3,400	3,400		
E36513782354	00018505	09-07-1999	02-08-2001	PE	10	1.999	12,02	10,00	04-10-1999	2,963	2,963		
E36513782187	00018304	23-04-1999	12-10-2000	PE	12	1.999	24,04	5,00	10-12-1999	3,750	3,750		
E36513782278	00018623	18-05-1999	07-08-2001	PE	12	1.999	60,10	5,00	22-12-1999	3,472	3,472		
E36513782038	00022987	26-11-1999	20-12-2001	PE	12	1.999	6,01	5,00	07-12-1999	4,352	4,352		
E36513782003	00023343	10-12-1999	08-01-2002	PE	12	1.999	324,55	5,00	10-12-1999	4,200	4,100		
E36513782194	00018019	07-04-1999	21-08-2000	PE	3	2.000	96,16	13,04	28-03-2000	3,800	3,700		
E36513782184	00018188	16-04-1999	10-05-2001	PE	3	2.000	66,11	8,70	31-03-2000	4,250	3,752		
E36513782187	00018304	23-04-1999	12-10-2000	PE	3	2.000	24,04	4,35	17-03-2000	3,670	3,670		
E36513782278	00018623	18-05-1999	07-08-2001	PE	3	2.000	60,10	17,39	28-03-2000	4,475	4,101		
E36513782374	00019505	09-07-1999	02-08-2001	PE	3	2.000	6,01	4,35	29-03-2000	4,101	4,101		
E36513782008	00022987	26-11-1999	20-12-2001	PE	3	2.000	12,02	4,35	28-03-2000	4,255	4,255		
E36513782281	00025651	11-02-2000	14-03-2002	PE	3	2.000	601,01	4,35	07-03-2000	3,200	3,200		
E36513782373	00025635	18-02-2000	18-02-2000	PE	3	2.000	66,11	4,35	08-03-2000	3,508	3,508		
E36513782214	00026326	28-02-2000	13-04-2000	PE	3	2.000	11.399,13	4,35	08-03-2000	3,300	3,300		
E36513782268	00026529	02-03-2000	22-03-2000	PE	3	2.000	1.105,86	4,35	08-03-2000	3,600	3,600		
E36513782266	00026531	02-03-2000	28-04-2000	PE	3	2.000	1.328,24	13,04	31-03-2000	3,960	3,960		
E36513782120	00018054	09-04-1999	28-09-2000	PE	4	2.000	6,01	5,56	06-04-2000	4,540	4,003		
E36513782161	00018188	16-04-1999	10-05-2001	PE	4	2.000	18,03	11,11	08-04-2000	4,399	4,399		
E36513782372	00025935	18-02-2000	14-03-2002	PE	4	2.000	18,03	5,56	05-04-2000	4,399	4,399		

El volumen nominal se expresa en millones de pesos.

II.4.2.2. El emisor ha formalizado con la entidad Ahorro Corporación Financiera S.A., S.V.B., en adelante "ACF, S.A." un contrato de compromiso de elevada liquidez, exclusivamente para los pagarés amparados por el presente folleto cuyo vencimiento o remanente sea igual o inferior a 18 meses, por un importe máximo vivo equivalente al 10% del saldo vivo nominal total emitido en cada momento cuyas condiciones básicas son las siguientes:

1. La liquidez que ACF, S.A. ofrecerá a los tenedores de los referidos pagarés, sólo se hará extensiva a los emitidos al amparo del "Programa de Pagarés Mayo 2000 de elevada liquidez", hasta un máximo de quince millones de euros, (2.495.790.000 ptas), equivalente al 10% del saldo vivo nominal.
2. ACF, S.A., como creadora de mercado, cotizará precios de compra y venta de los pagarés del programa aquí referenciado, de acuerdo con las distintas estipulaciones de este contrato. Los precios ofrecidos por ACF, S.A. serán válidos para importes nominales de hasta seiscientos mil euros, (99.831.600 ptas), si bien cada entidad actuará con los porcentajes definidos en el párrafo anterior.

ACF, S.A. se reserva el derecho de comprobar la autenticidad y legitimidad de los pagarés objeto de transacción.

3. La cotización de los precios ofrecidos por ACF, S.A. reflejarán en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

Los precios de compra estarán en función de las condiciones de mercado, si bien, ACF, S.A. podrá decidir los precios que coticie y cambiarlos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que ACF, S.A. considere prudente establecer en función de su percepción de la situación y perspectivas de los mercados de renta fija en general, así como de otros mercados financieros.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad del papel en el mercado comprometiéndose ACF, S.A. a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar, ya sea en su propia cartera como en la de otras Entidades, títulos con los que corresponder a la demanda.

ACF, S.A. se obliga a difundir diariamente los precios de oferta y demanda por procedimientos normales destinados al público o, al menos, a Entidades Financieras. A tal efecto se compromete a publicar diariamente los citados precios a través de los terminales del servicio REUTERS en la pantalla 0#ACF=MF.

4. ACF, S.A. no garantiza, ni avala, ni establece pacto de recompra, ni asumen responsabilidad alguna en el contrato de liquidez respecto del buen fin de los pagarés de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. Asimismo no asume, ni realiza ningún juicio sobre la solvencia del Emisor.
5. ACF, S.A. quedará exonerada de su responsabilidad de liquidez en los siguientes casos:

Cuando se den cambios en las circunstancias legales actuales que afecten a la compraventa de los citados pagarés por parte de ACF, S.A. o bien, a la habitual operativa de las Entidades de Crédito y/o de las Sociedades de Valores y Bolsa.

Cuando concurren en los mercados financieros circunstancias excepcionales que pudieran incluso imposibilitar la fijación de un precio de acuerdo con el contenido del apartado tercero.

Cuando se manifiesten cambios sustanciales en la solvencia de la entidad emisora que, de igual forma que lo referido en el párrafo anterior, imposibilitaran la fijación del precio.

6. Los servicios a realizar por ACF, S.A., en base al contrato de liquidez, no tendrán coste para el Emisor, ni para el suscriptor.
7. El contrato de liquidez tendrá vigencia hasta la fecha de la última amortización de los pagarés sobre las que este compromiso opera. Llegada dicha fecha el presente contrato de liquidez se resolverá automáticamente, quedando sin efecto al conjunto de derechos y obligaciones que en éste se contemplan.
8. En caso de incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones contraídas por la misma en virtud del contrato de liquidez, todos los gastos e impuestos de la clase que fueran y que se causen o devenguen por dicho incumplimiento, incluido las costes judiciales y honorarios

de Abogado y Procurador serán de exclusiva cuenta y cargo de la parte incumplidora, que quedará obligada a indemnizar a la otra por tales conceptos, además de por los restantes daños y perjuicios que se ocasionen.

9. Si ACF, S.A. cesara en su compromiso de dotar de liquidez al programa, el Emisor buscará una nueva Entidad que sustituya a aquella en el suministro de liquidez, y en tanto ello no se haya conseguido la primera seguirá obligada a suministrar dicha liquidez hasta que su posición haya sido sustituida. Todo ello será aplicable tanto a los pagarés emitidos como a los pagarés que se emitan en el futuro.

II.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicio de la financiación ajena de la emisora.

II.5.1. Finalidad de la operación.

La finalidad del presente programa de emisión de pagarés es la de atender parte de las necesidades financieras de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., a corto y medio plazo, sin aplicar los fondos obtenidos a través del mismo, en principio, a destino determinado.

II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena

Relación de empréstitos en circulación pendientes de amortización a 31 de diciembre de 1999:

Tipo de Empréstito	Nominal (*)	Efectivo (*)	Vencimiento	Tipo Colocación Medio
Pagarés	24.509,27	24.407,10	Enero 2000	3,31
Pagarés	498,84	492,83	Febrero 2000	2,91
Pagarés	300,51	300,51	Marzo 2000	3,40
Pagarés	432,73	426,72	Abril 2000	3,40
Pagarés	90,15	84,14	Julio 2000	2,63
Pagarés	3.101,22	3.005,06	Agosto 2000	3,20
Pagarés	769,30	739,24	Septiembre 2000	3,16
Pagarés	1.135,91	1.093,84	Octubre 2000	3,27
Pagarés	390,66	378,64	Noviembre 2000	3,49
Pagarés	18,03	18,03	Diciembre 2000	3,42
Pagarés	480,81	450,76	Abril 2001	3,53
Pagarés	889,50	835,41	Mayo 2001	3,16
Pagarés	210,35	198,33	Junio 2001	2,82
Pagarés	138,23	132,22	Julio 2001	2,62
Pagarés	144,24	138,23	Agosto 2001	3,38
Pagarés	408,69	372,63	Diciembre 2001	4,34
Pagarés	1.039,75	949,60	Enero 2002	4,46
TOTAL	34.558,20	34.023,30		3,33

(*) Cifras en miles de euros.

Miles de euros	Débitos representados por valores negociables		Total	Carga Financiera	
	Nominal Emitido	Efectivo Ingresado		Devengada	Pendiente
31/12/97	-	-	-	-	-
31/12/98	-	-	-	-	-
31/12/99	34.558,20	34.023,30	534,90	144,24	390,66

Desglose por plazos de vencimiento del saldo de los débitos representados por valores negociables al 31 de diciembre de 1999:

Miles de euros	Nominal	Efectivo
Hasta 3 meses	25.308,62	25.200,44
Entre 3 meses y 1 año	5.938,00	5.745,68
Entre 1 año y 5 años	3.311,58	3.077,18
TOTAL	34.558,20	34.023,30

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. Identificación y objeto social

III.1.1. Denominación y domicilio social

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. tiene su domicilio social en Travesera de Gracia, 11, 08021 Barcelona, estando ubicados en el mismo sus órganos de administración.

El código de identificación fiscal del Banco es el A08515157.

III.1.2. Objeto Social

El objeto social del Banco, según consta en el art. 4 de sus estatutos, es el siguiente:

“Artículo 4.- OBJETO.- Constituye el objeto de la Sociedad:

- a) El ejercicio de la banca y de todo tipo de actividades relacionadas con la financiación, la intermediación financiera y la inversión.
- b) La participación y la promoción de la pequeña y mediana empresa como medio para su desarrollo, reestructuración y modernización.
- c) La realización de todas aquellas operaciones de valores que permita la legislación vigente.
- d) La prestación de todo tipo de garantías y la asunción de toda clase de riesgos financieros.
- e) La prestación de toda clase de servicios económicos, financieros y empresariales y la aceptación y ejecución de encargos de confianza, mandatos, comisiones, fiducias y albaceazgos relativos a cualesquiera actos de la vida civil, mercantil o económica en general.

El objeto social podrá ser desarrollado de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo”.

Se engloba dentro del sector de clasificación nacional de actividades económicas nº 6511.

III.2. Informaciones legales

- III.2.1. Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura otorgada en Barcelona, ante el Notario Don Josep M^a Puig Salellas, el 22 de Mayo de 1.978, número 1.620 de su protocolo. Se inscribió en el Registro Mercantil el 24 de enero de 1979, hoja 39.815, folio 1^o, tomo 3.773, libro 3.121, sección 2^a.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 25 de junio de 1991 y mediante escritura otorgada en Barcelona, ante el Notario Don Josep M^a Puig Salellas, el 9 de octubre de 1991, número 1.558 de su protocolo fueron adaptados sus Estatutos Sociales a las disposiciones del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, mereciendo la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 19 de mayo de 1992, al tomo 10.178, folio 64, hoja número B-35.014.

La duración del Banco es indefinida con arreglo al artículo 3^o de los Estatutos Sociales.

Los Estatutos, estados contables y económico-financieros, así como cualquier documento citado en este folleto, pueden ser consultados en el domicilio social del Banco, sito en Travesera de Gracia, 11, 08021 Barcelona.

- III.2.2. Banco de la Pequeña y Mediana Empresa está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación correspondiente, así como la supervisión, control y normativa del Banco de España por las características de su actividad.

La sociedad está inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España, sección de banca nacional, con el nº 44 IN y código 0142.

III.3. Informaciones sobre el capital

- III.3.1. El capital social a 31 de diciembre de 1999 es de nueve mil doscientos sesenta y siete millones setecientos veinticuatro mil pesetas, totalmente suscrito y desembolsado, y está representado por nueve millones doscientos sesenta y siete mil setecientos veinticuatro acciones nominativas de mil pesetas de valor nominal, numeradas del 1 al 9.267.724, ambas inclusive.

La Junta General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 1999 acordó la redenominación del capital social a euros, la reducción del capital social en 93.799,04 euros mediante su abono a la reserva voluntaria y la división del valor nominal de las acciones a seis euros con lo cual el capital social pasa a ser de 55.606.344 euros dividido en 9.267.724 acciones de seis euros de valor nominal cada una de ellas. Asimismo se acordó dividir el valor nominal de las acciones por seis y fijar en un euro el nuevo nominal adjudicando a cada accionista seis acciones nuevas por cada acción vieja poseída, con lo que el capital social será de cincuenta y cinco millones seiscientos seis mil trescientos cuarenta y cuatro euros, dividido en cincuenta y cinco millones seiscientos seis mil trescientos cuarenta y cuatro acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, serie única, provistas todas ellas de iguales derechos, obligaciones y características. Las acciones se hallan suscritas y desembolsadas en su totalidad.

Por razones administrativas, se acordó que la entrada en vigor de dicho acuerdo de redenominación en euros y división del capital social y del valor nominal de las acciones tuviera lugar con carácter simultáneo a la entrada en vigor de la transformación al régimen de representación de las acciones en anotaciones en cuenta.

El proceso de transformación del régimen de representación de las acciones de títulos a anotaciones en cuenta, se materializará en el plazo de un mes, a contar desde el 14 de marzo de 2000, fecha de la publicación del anuncio en el BORME. En dicho plazo los titulares de las acciones deberán entregar los títulos al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa Oficial de Valores de Barcelona, para la práctica de la correspondiente inscripción en el Registro de Anotaciones.

Transcurrido dicho plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, los títulos no transformados quedarán anulados, sin perjuicio de que deba procederse a la inscripción a favor de quien acredite la titularidad del derecho. No es necesario que los accionistas que tengan sus títulos depositados en el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa realicen gestión alguna, por cuanto el banco realizará por sí y gratuitamente la inscripción por cuenta de los depositantes.

III.3.2. No procede.

III.3.3. Todas las acciones del Banco son de una serie única, numeradas correlativamente, provistas todas ellas de iguales derechos y características y representadas todas ellas por títulos nominativos, que podrán ser múltiples.

Mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el pasado 22 de junio de 1998 se adoptó el acuerdo de representar las acciones mediante anotaciones en cuenta, y designar al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores como entidad responsable del registro contable de las anotaciones en cuenta. El proceso de transformación se ha iniciado y se desarrolla según lo dispuesto en el R.D. 116/1992 de 14 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta.

Este acuerdo se concretó en la reunión de la Comisión Ejecutiva de fecha 7 de marzo de 2000, quienes en virtud de la facultad otorgada por el Consejo de Administración el 21 de junio de 1993, decidió designar al Servicio de Compensación i Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona como entidad responsable del registro contable de las anotaciones en cuenta.

III.3.4. Cuadro evolución del capital social

La evolución del capital social en los últimos tres años ha sido la siguiente:

	Incremento de capital (*)	Capital Social (*)
26.11.1997	1.950.793.000	6.950.793.000
31.12.1997	0	6.950.793.000
20.05.1998	2.316.931.000	9.267.724.000
31.12.1998	0	9.267.724.000
31.12.1999	0	9.267.724.000

(*) Cifras en pesetas

Mediante escritura otorgada en Barcelona, ante el Notario Don José Félix Belloch Julbe, el 15 de Junio de 1998 se procedió al aumento de dos mil trescientos dieciséis millones novecientas treinta y una mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de dos millones trescientos dieciséis mil novecientas treinta y una acciones, numeradas correlativamente del 6.950.794 al 9.267.724, ambos inclusive, pasando el capital social de la cifra de seis mil novecientos cincuenta millones setecientas noventa y tres mil pesetas a nueve mil doscientos sesenta y siete millones setecientas veinticuatro mil pesetas.

III.3.5. No existen en la actualidad emisiones de Bonos convertibles, canjeables o con warrant, en circulación.

III.3.6. No existen títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y/o promotores.

III.3.7. Capital autorizado

Los administradores estaban facultados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de Junio de 1998 para aumentar el capital social hasta la cifra de tres mil cuatrocientos setenta y cinco millones trescientas noventa y seis mil quinientas pesetas. Esta autorización tiene una vigencia de cinco años y no ha sido utilizada hasta el día de hoy.

III.3.8. Los Estatutos Sociales del Banco no establecen ningún requisito ni condición específica en cuanto a las ampliaciones de capital.

III.4. . A 31 de diciembre de 1999 el Banco no tiene acciones propias.

III.5. Beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios.

Grupo Bankpyme	1999	1998	1997
Número de acciones	9.267.724	9.267.724	6.950.793
Número de acciones deducida autocartera	9.267.724	9.240.267	6.950.793
Beneficio neto(1)	3.098	3.294	2.554
Beneficio neto por acción(2)	0,33	0,36	0,37
Dividendo bruto(1)	2.785	1.671	1.854
Dividendo bruto por acción(2)	0,30	0,18	0,27
Pay Out	0,90	0,51	0,73

(1) Cifra en miles de euros

(2) Cifra en euros

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa	1999	1998	1997
Número de acciones	9.267.724	9.267.724	6.950.793
Número de acciones deducida autocartera	9.267.724	9.240.267	6.950.793
Beneficio neto(1)	3.336	2.371	2.670
Beneficio neto por acción(2)	0,36	0,26	0,38
Dividendo bruto(1)	2.785	1.671	1.854
Dividendo bruto por acción(2)	0,30	0,18	0,27
Pay Out	0,83	0,70	0,69

(1) Cifra en miles de euros

(2) Cifra en euros

III.6. Banco de la Pequeña y Mediana Empresa es la sociedad matriz del grupo financiero que en cumplimiento de la Ley 13/1992 de 1 de junio y Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre consolida sus estados financieros con la totalidad de las sociedades relacionadas en el apartado IV.1.

BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A. 31 Diciembre 1999									
Miles de euros	Actividad	Porcentaje de participación			Capital Reservas	Dividendo activo a cuenta	Total fondos propios	Resultados netos de impuestos de 1999 (4)	Importe de la participación
		Directa	Indirecta	social					
<u>Sociedades Dependientes Consolidables(1)</u>									
Edamleasing, E.F.C., S.A.	Sociedad de arrendamiento financiero	100,0	-	1.991	10	(9)	2.001	9	1.990
Bankpyme S.A., S.G.I.I.C.	Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	80,0	-	3.600	740	(6.949)	4.340	6.949	2.885
Multiahorro, E.F.C., S.A.	Entidad de Financiación	100,0	-	2.114	21	(6)	2.135	6	2.104
Multinmueble, S.A.	Inmobiliaria	100,0	-	65	-	-	(1.474)	(1.539)	65
Serpyme, S.A.	Prestación de servicios a las empresas	100,0	-	60	1	-	61	-	60
Multistudio, S.A.	Prestación de servicios a las empresas	100,0	-	60	12	(21)	72	21	60
Banpyme Ltd.	Gestora de Inversiones	66,7(2)	33,3	24	72	-	92	(4)	20(5)
Banpyme UK Ltd.	Gestora de Inversiones	-	100,0(3)	-	(71)	-	(76)	(5)	-
<u>Otras sociedades inactivas</u>									
Varias	Varias	100,0	-	6	-	-	6	-	6
Total Sociedades Dependientes							7.157		7.190
<u>Sociedades Asociadas</u>									
Inverpyme, S.A.(1)	Participaciones en capital de desarrollo	38,0	-	6.272	1.899	-	9.580	1.409	2.235
Multi-Growth Spanish Fund	Fondo de inversión en empresas familiares no cotizadas en Bolsa	11,0	-	53	962	-	769(6)	(246)	4
Bankpyme OnLine, A.V., S.A.	Agencia de Valores	40,0	-	2.265	455	-	2.712	(8)	908
Segurbanca Mediación	Seguros	25,0	-	1.503	26	-	1.483	(46)	379
Total Sociedades Asociadas							14.544		3.526

- (1) Todas las Sociedades tienen el domicilio social en Amigó, 15 – 08021 Barcelona, a excepción de Banpyme Ltd. que tiene domicilio social en Second Floor, sir Walter Raleigh House, 48/50 The Esplanade, St. Helier, Channel Islands JE2 3QB; y de Banpyme UK Ltd. que tiene domicilio social en 47 Brunswick Place, London NU 6EE.
- (2) El 33,33% a través de Edamleasing, E.F.C., S.A.
- (3) A través de Banpyme Ltd.
- (4) Provisionales y por tanto pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.
- (5) Incluye el valor de coste de la participación indirecta de Edamleasing, E.F.C., S.A. por un importe neto total de 6 miles de euros.
- (6) Fondos propios correspondientes al ejercicio 1998.

III.7 Banco de la Pequeña y Mediana Empresa no participa, directa ni indirectamente, en ninguna Sociedad (en al menos un 20 por 100 de su capital o, en el 3 por 100, si las acciones de dicha empresa cotizaran en Bolsa) distinta de las contempladas en el apartado III.6.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. Antecedentes

Desde su fundación, en 1978 las actividades desarrolladas por Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. han sido las propias de su condición de Banco, comprendiendo operaciones activas, pasivas y de intermediación.

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. constituye el núcleo de un conjunto de sociedades filiales dedicadas, unas, a ofrecer un servicio financiero especializado y otras a prestar apoyo logístico al Banco cubriendo totalmente el conjunto de actividades del mercado financiero moderno. Todas las sociedades reúnen las condiciones establecidas en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de adaptación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades.

El Banco de la Pequeña y Mediana Empresa se ha caracterizado por su singularidad desde el momento de su propia creación, gracias a la aportación de 2.500 accionistas todos ellos pequeños y medianos ahorradores o/y pequeños y medianos empresarios que constituyeron el grupo fundacional del Banco en 1978. A finales de 1999 la base accionarial se había más que duplicado situándose en 7.008 accionistas. Por otra parte Banco de la Pequeña y Mediana Empresa opera bajo un modelo de gestión absolutamente integrado, en el que todas las facetas empresariales operan en una unidad económica, una unidad contable y una unidad fiscal.

El Grupo BANKPYME solicitó hace más de una década permiso para realizar la consolidación fiscal total del mismo. Esta autorización le fue concedida por parte del Ministerio de Economía y Hacienda por primera vez el 21 de noviembre de 1986, para un período de tres años y le ha sido especialmente renovada trienalmente, el 15 de octubre de 1990, el 22 de octubre de 1993 y el 15 de febrero de 1996. En virtud de la nueva legislación sobre Régimen de los Grupos de Sociedades, Ley 43/95 del Impuesto de Sociedades, las entidades solicitantes una vez formalizada la preceptiva comunicación quedan automáticamente autorizadas para efectuar la declaración fiscal consolidada correspondiente al trienio solicitado. Con fecha 23 de noviembre de 1998 el Grupo BANKPYME ha comunicado nuevamente a la Administración Tributaria que se acoge al Régimen de Declaración Consolidada para los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Desde el principio, el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa hizo una apuesta clara por un mercado financiero basado en la alfabetización

económica del ahorrador, en la mejora de su cultura financiera y en un mayor nivel de exigencia en la colocación y rentabilización de sus ahorros; un mercado financiero titulizado, al materializarse con la fragmentación de créditos y préstamos y su expresión jurídica mediante títulos. Y, como consecuencia de ambos fenómenos, en la eclosión de un tercero, el de la masiva intermediación financiera. Es así cómo ha puesto al servicio de los clientes-ahorradores y de los clientes-inversores una amplia y rentable gama de productos y servicios financieros.

En el mes de mayo de 1997 se firmó un convenio de colaboración con la Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, que una vez sometido a información en la Junta General de Accionistas del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa celebrada el 25 de junio de 1997 y obtenidas las autorizaciones correspondientes por parte del Banco de España y de la Dirección General de Seguros, se materializó en el mes de octubre de 1997 mediante una participación del 25% de la Agrupación Mutua en el accionariado del Banco.

Las sociedades que, con el Banco como núcleo, integran el Grupo Bankpyme son:

Empresa	Constitución	Actividad
Bankpyme S.A., S.G.I.I.C	1985	Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Banpyme Ltd.	1987	Gestora de Inversiones. Cogestión junto a Banpyme UK. Ltd. de Multi-Growth Spanish Fund, fondo radicado en Gran Bretaña para invertir en pequeñas y medianas empresas familiares españolas no cotizadas en bolsa.
Banpyme UK. Ltd.	1987	Gestora de inversiones.
Edamleasing, E.F.C., S.A.	1983	Sociedad de Arrendamiento financiero.
Multiahorro, E.F.C., S.A.	1981	Entidad de Financiación. Préstamos al consumo y Préstamos hipotecarios.
Multistudio, S.A.	1979	Elaboración de estudios económicos y financieros destinados a la pequeña y mediana empresa.
Multinmueble, S.A.	1978	Gestión inmobiliaria.
Serpyme, S.A.	1983	Prestación de servicios técnicos de seguridad mantenimiento conservación de instalaciones.

El Banco también posee participaciones minoritarias en entidades como Segurbanca Mediación Correduría de Seguros, S.A., dedicada al asesoramiento sobre "Risk Management" y "Risk Audit" de empresas o particulares. Tiene unos Recursos Propios de 1,5 millones de euros. El Banco posee un 25% del capital social de la entidad. Asimismo participa con un 38% en el capital social de Inverpyme S.A., compañía de capital de desarrollo y expansión dedicada a la toma de participaciones de empresas familiares, que tiene unos Recursos Propios de 9,5 millones de euros. Dentro de las participaciones minoritarias, el Banco posee el 11% de Multi-Growth Spanish Fund, fondo inglés de inversión en empresas familiares no cotizadas en Bolsa, con unos Recursos Propios de 769 miles de euros al cierre del ejercicio 1998.

El Banco posee el 40% de Bankpyme OnLine, Agencia de Valores, S.A. cuyos recursos propios se cifran en 2,7 millones de euros.

El Banco de la Pequeña y Mediana Empresa ostenta además la propiedad total de varias sociedades que, nacidas con la finalidad de preservar denominaciones sociales futuras, están inactivas.

El Banco de la Pequeña y Mediana Empresa ha sido, desde su fundación en 1978, pionero en la introducción de innovaciones financieras, como muestra el siguiente resumen de productos y sus respectivas fechas de lanzamiento:

Fecha lanzamiento	Producto
1978	DAT's (depósito a término).
1979	VAF's (venta activos financieros).
1980	Pagabank's.
1983	Pagarés de Empresa.
1986	Multidineró, FIAMM. Títulos de Créditos.
1987	Cuenta Corriente Financiera Bankpyme Pensión.
1988	Planes y Fondos de Pensiones Bankpyme. Bankpyme Swiss FIM.
1989	Flexiahorro. Sirmax. Multi-Growth Spanish Fund.
1990	La Libretaza. Inverpyme.
1991	Immoeurope SICAV.
1992	Colocación Quincenal.
1993	La Cuentaza. Multieurope SICAV.
1994	Europensión. Cuenta Corriente en Ecus. DAT's Magnum. Seguro de Vida "Sin Humo".
1995	Eurodat. DUSA. Cuenta Valores.
1996	Solución Autónomos. Renta Familiar. Bankpyme Top Class FIM.
1997	Libreta "Bankpyme Patrimonio". Préstamo Credirenta. Préstamo Credifond. Multifondos Bankpyme. Bankpyme Comunicaciones FIM. Bankpyme Multiocio FIM.
1998	Renting. Programa "Visa-Affinity". Dracma Dat. Libra Dat. Bankpyme Multisalud FIM. Bankpyme Mundifinanzas FIM. Bankpyme Europa Crecimiento FIM. Bankpyme Eurotop FIM. Bankpyme Eurovalor FIM. Bankpyme Euromixto FIM.
1999	DIBEX I. DIBEX II. Línea Bankpyme Medioambiente. DIKKEI. Bankpyme Alimentaire Fund. Bankpyme Green Fund. Bankpyme WWW Fund. Bankpyme Fontresor Catalunya Eurofix RF FIM. Bankpyme Fontresor Catalunya Mixt Euro 15 RV FIM.

IV.2. Actividades principales del emisor.

IV.2.1. Descripción de los principales grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad.

IV.2.1.1. Banca Comercial.

La profunda transformación de la distribución de productos financieros que se ha desarrollado en los últimos años como consecuencia del proceso de desintermediación financiera, el desarrollo de los sistemas de tratamiento de la información y las comunicaciones y la proliferación de nuevos instrumentos financieros, ha llevado a Bankpyme a desarrollar con éxito un modelo de distribución de productos y servicios financieros por el que apostó desde los inicios del Banco. La desintermediación financiera se desarrolla a partir de la propia red de oficinas, cuyo número asciende a 22 y la red de Agentes Financieros y representantes que suman, a 31 de diciembre de 1999, un total cercano a 600 colaboradores distribuidos en todo el territorio nacional.

La gama de servicios que ofrece este segmento del negocio del Banco consta de diversos tipos de productos:

Ahorro - Vista

- *Cuentaza. CA:* Cuenta Corriente de libre disposición, exenta de gastos y comisiones, con liquidación semestral de intereses que permite a sus titulares disfrutar de una alta rentabilidad y con tarjeta Visa gratuita el primer año. El único requisito que se debe cumplir para disfrutar de las ventajas de esta cuenta es el hecho de domiciliar la nómina o pensión en la misma.
- *Libretaza. LA:* Libreta de Ahorro de alta rentabilidad, sin comisiones ni gastos de administración que liquida intereses con periodicidad semestral desde la primera peseta depositada. Para aquellos titulares que tienen la nómina o pensión domiciliada en esta cuenta prevalecen las condiciones de interés de la *Cuentaza*.
- *Cuenta Corriente Financiera. CCF:* Esta cuenta, pionera entre las cuentas financieras de nuestro país, ofrece una rentabilidad creciente según unos tramos. La liquidación de intereses es trimestral.
- *Depósitos a la vista en divisas:* Cuenta corriente en divisas (dólar USA, franco suizo).

Ahorro - Plazo

- *Depósitos A Plazo en euros:* Desde 1 mes a 8 años.
 - DAT's
 - DAT's Magnum
 - Láminas a plazo

- *Depósitos estructurados:*
 - DIKKEI
 - DUSA
 - DIBEX
 - DAT TECHNO
 - DAT TELEKOM

- *Depósitos A Plazo en divisas:*
 - Dollar Dat
 - Swiss Dat
 - Dracma Dat
 - Libra Dat

Productos de Intermediación

El Grupo Bankpyme ofrece productos de intermediación directa de los mercados financieros en los que el Banco actúa, por tanto este segmento cubre los mercados financieros nacionales y extranjeros, de renta fija o variable. El Depósito y Custodia de títulos se efectúa asimismo por el propio Banco, que dispone de los mecanismos informáticos y de conexión con las diferentes Cámaras y Mercados para ofrecer este servicio en las mejores condiciones de eficiencia y exactitud.

Intermediación Ahorro-Previsión

En este capítulo se incluyen los recursos intermediados por Bankpyme en una triple área: productos de ahorro-inversión (que con aportación única garantizan una alta rentabilidad a medio plazo); productos de ahorro-jubilación (planes de ahorro sistemático y dotados de un capital o una pensión de jubilación); rentas vitalicias (aportación de un capital que garantiza la percepción de una pensión periódica de forma vitalicia o temporal).

Productos de Inversión Colectiva

Por lo que hace referencia a la inversión colectiva se están ofreciendo a la clientela una amplia gama de fondos de inversión cuya Sociedad Gestora es Bankpyme SGIIC.

□ *Bankpyme Multidinero FIAMM.*

Fondo de Renta Fija a corto plazo.

Invierte en valores de renta fija emitidos en euros o en cualquier moneda de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea.

Las inversiones en renta fija se realizan en deuda pública y en renta fija privada, emitida en países que integren, en cualquier momento la Unión Monetaria Europea; los emisores de los valores en que invertirá el Fondo serán de la máxima solvencia; el horizonte temporal de estas inversiones se sitúa en el corto plazo.

□ *Bankpyme Fondvalencia FIAMM.*

Fondo de Renta Fija a corto plazo.

Invierte única y exclusivamente en Deuda Pública de la Generalitat Valenciana y del Estado, en cualquiera de sus modalidades. La Deuda de la Generalitat Valenciana deberá representar, en todo caso; un porcentaje no inferior al 25% del promedio mensual de los saldos diarios del activo del Fondo.

□ *Bankpyme Multivalor FIM.*

Fondo de Renta Fija a largo plazo.

Invierte en valores de renta fija emitidos en euros o en cualquier moneda de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea. Las inversiones en Renta Fija se realizarán en Deuda Pública y en Renta Fija Privada, emitida en países de la zona euro, en euros o en cualquier moneda de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea. El Fondo invierte en emisiones en euros que tienen un rating Standard&Poor's entre AAA y B o equivalente. El Horizonte temporal de estas inversiones se sitúa en el medio y largo plazo.

□ *Bankpyme Multifix FIM.*

Fondo de Renta Fija Mixta.

El Fondo invierte un mínimo del 75% en valores de renta fija (pública y privada) emitidos en euros o en cualquier moneda de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea. El Fondo invierte en emisiones en euros que tienen un rating Standard&Poor's entre AAA y BB o equivalente. El horizonte temporal de estas inversiones se sitúa en el medio y largo plazo. La cartera no invertida en renta fija está invertida en valores de renta variable que coticen en cualquier mercado de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea y su divisa esté fijada respecto al euro. Las inversiones en renta variable se materializan atendiendo a criterios de rentabilidad, liquidez y capitalización bursátil.

□ *Bankpyme Fondtesoro FIM.*

Fondo de Renta Fija a largo plazo.

Invierte única y exclusivamente en Deuda del Estado, en cualquiera de sus modalidades. Al menos un 50% del activo del Fondo está invertido a vencimiento en Bonos y Obligaciones del Estado o en cualquier otra modalidad de Deuda del Estado que el Tesoro emita con plazo inicial de amortización superior a un año. Estas inversiones se realizan mayoritariamente a medio y largo plazo.

□ *Bankpyme Brokerfond FIM.*

Fondo de Renta Fija a largo plazo.

Las inversiones en renta fija se realizan en deuda pública y en renta fija privada, emitida en países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea. El Fondo puede invertir en Renta Fija Privada (máximo un 45%) e invierte en emisiones en euros que tengan un rating Standard&Poor's entre AAA y BB o equivalente. El horizonte temporal de estas inversiones se sitúa en el medio y largo plazo.

□ *Bankpyme Global Rent FIM.*

Fondo de Renta Fija Internacional.

Invierte en valores de renta fija nacional e internacional cotizada en mercados nacionales y extranjeros, cumpliendo en cualquier caso los requisitos previstos en el artículo 17 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, y en las respectivas divisas de emisión.

□ *Bankpyme Swiss FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

Invierte mayoritariamente en valores de renta variable nominados en francos suizos. El Fondo realiza sus inversiones en el mercado bursátil suizo (Bolsas de Zurich y Ginebra) en lo que se refiere a sus inversiones en renta variable. El resto de la cartera está compuesta por valores de renta fija (Eurobonos y Bonos) nominados en francos suizos cotizados asimismo en los principales mercados suizos.

□ *Bankpyme Top Class FIM.*

Fondo de Renta Variable Mixta Internacional.

El Fondo invierte hasta un mínimo del 50% y un máximo del 75% en valores de renta variable de las Bolsas de la Europa Continental (países que forman parte de la OCDE, excluyendo Reino Unido) y del índice Dow Jones, todos ellos en las respectivas divisas de los mercados bursátiles de adquisición. Las inversiones en renta variable se materializan atendiendo a criterios de rentabilidad, liquidez y capitalización bursátil. La cartera no invertida en renta variable está invertida en valores de renta fija emitidos en euros o en cualquier moneda de los países que integren, en cualquier momento, La Unión Monetaria Europea. El Fondo invierte en emisiones en euros que tengan un rating Standard&Poor's entre AAA y BB o equivalente. El horizonte temporal de estas inversiones se sitúa en el corto y medio plazo.

□ *Bankpyme Comunicaciones FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

El Fondo invierte un mínimo del 70% y hasta un máximo del 100% de la cartera en valores de renta variable cotizados en cualquiera de los mercados nacionales e internacionales, cumpliendo en cualquier caso los requisitos previos en el artículo 17 del Reglamento de IIC, y que pretenezcan a compañías que formen parte de los sectores relacionados con las Comunicaciones y la Información. La cartera no invertida en renta variable está invertida en valores de renta fija nacional e internacional cotizados en mercados organizados y cumpliendo en cualquier caso los requisitos previstos en el artículo 17 del Reglamento de IIC.

□ *Bankpyme Iberbolsa FIM.*

Fondo de Renta Variable Nacional.

El Fondo invierte un mínimo del 70% y hasta un máximo del 100% de la cartera en valores de renta variable cotizados en las Bolsas de España y Portugal y en las correspondientes divisas de los respectivos mercados de adquisición. La cartera no invertida en renta variable está invertida en valores de renta fija cotizados en mercados organizados y con rentabilidad en pesetas o en escudos portugueses.

□ *Bankpyme Multiocio FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

El Fondo invierte un mínimo del 70% y hasta un máximo del 100% de la cartera en valores de renta variable cotizados en cualquiera de los mercados nacionales e internacionales, cumpliendo en cualquier caso los requisitos previstos en el artículo 17 del Reglamento de IIC, y que pertenezcan a compañías que formen parte de los sectores relacionados con el Ocio y el Turismo y en las respectivas divisas de los mercados de adquisición. La cartera no invertida en renta variable está invertida en valores de renta fija nacional e internacional cotizados en mercados organizados y cumpliendo en cualquier caso los requisitos previstos en el artículo 17 del Reglamento de IIC y en las respectivas divisas de los mercados de adquisición.

□ *Bankpyme Multi Top Funds FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

Invierte un mínimo del 60% y un máximo del 100% de la cartera en IIC's extranjeras –tanto sujetas a normas comunitarias (UCIT's) como no calificadas como UCIT's – gestionadas por las principales sociedades gestoras del mercado internacional y seleccionadas de entre las de mayor rentabilidad por Bankpyme y que invierten en países emergentes (países asiáticos, europeos, latinoamericanos, etc) o mayoritariamente en renta variable nacional e internacional, prioritariamente de carácter sectorial (comunicaciones, electrónica, ocio, etc) o de inversión en pequeñas y medianas compañías de fuerte expansión, todo ello en las respectivas divisas de los mercados de adquisición. El resto de la cartera se invierte en renta fija nacional e internacional, en obligaciones convertibles nacionales e internacionales y en renta variable nacional e internacional, todo ello en las respectivas divisas de los mercados de adquisición.

□ *Bankpyme Multigestoras FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

Invierte un mínimo del 60% y un máximo del 100% de la cartera en IIC's extranjeras –tanto sujetas a normas comunitarias (UCIT's) como no calificadas como UCIT's –gestionadas por las principales sociedades gestoras del mercado internacional y seleccionadas de entre las de mayor rentabilidad por Bankpyme y que invierten mayoritariamente en renta variable nacional e internacional y en las respectivas divisas de los mercados de adquisición. El resto de la cartera se invierte en renta fija nacional e internacional, en obligaciones convertibles nacionales e internacionales y en IIC's extranjeras gestionadas por las principales sociedades gestoras del mercado internacional y seleccionadas de entre las de mayor rentabilidad por Bankpyme y que inviertan en renta fija nacional e internacional y en obligaciones convertibles –tanto sujetas a normas comunitarias (UCIT's) como no calificadas como UCIT's todo ello en las respectivas divisas de los mercados de adquisición.

□ *Bankpyme Euromixto FIM.*

Fondo de Renta Variable Mixta.

Invierte hasta un máximo del 60% de su cartera en valores de renta variable que coticen en cualquier mercado, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea y su divisa esté fijada respecto al euro. La cartera no invertida en renta variable estará invertida en valores de renta fija emitidos en cualquier moneda de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea o en euros; dentro de este porcentaje el Fondo también puede invertir en bonos convertibles o en acciones preferentes de compañías que coticen en cualquier mercado autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los países que integren, en cualquier momento la Unión Monetaria Europea y su divisa esté fijada respecto al euro y formen parte del tipo de valores de renta variable especificados anteriormente en los que el Fondo puede invertir.

□ *Bankpyme Eurovalor FIM.*

Fondo de Renta Variable Euro.

Invierte de forma mayoritariamente entre el 75% y el 100% de la cartera en acciones cotizadas en cualquiera de los mercados nacionales e internacionales, autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los países que integren, en cualquier momento la Unión Monetaria Europea y cuya divisa esté fijada respecto al euro y que pertenezcan a las compañías de mayor capitalización de los citados países. La cartera no invertida en renta variable estará invertida en valores de renta fija nacional e internacional emitida en euros o en las divisas de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea y cuya divisa esté fijada respecto al euro, en bonos convertibles o en acciones preferentes de compañías que coticen en cualquier mercado nacional e internacional, siempre que estos valores estén cotizados en mercados organizados y autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y formen parte del tipo valores de renta variable especificados anteriormente en los que el Fondo puede invertir.

□ *Bankpyme Eurotop FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

Invierte de forma mayoritaria –entre el 75% y el 100% de la cartera- en acciones que forman parte del índice Eurotop 100. La cartera no invertida en renta variable estará invertida en valores de renta fija nacional e internacional cotizados en mercados organizados y autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

□ *Bankpyme Europa Crecimiento FIM.*

Fondo de Renta Variable Euro.

Invierte de forma mayoritaria –entre el 75% y el 100% de la cartera- en acciones de compañías que coticen en cualquier mercado europeo (OCDE y no OCDE) autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en especial privatizaciones, acciones de nuevas empresas en bolsa y compañías de crecimiento. También puede invertir, dentro del porcentaje anterior, un máximo del 20% de su cartera en acciones y participaciones emitidas por Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras gestionadas por las principales sociedades gestoras del mercado internacional y que invierten mayoritariamente en renta variable nacional e internacional de empresas en crecimiento. La cartera no

invertida en renta variable estará invertida en valores de renta fija nacional e internacional, en bonos convertibles o en acciones preferentes de compañías que coticen en cualquier mercado europeo, siempre que estos valores estén cotizados en mercados organizados y autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

□ *Bankpyme Mundifinanzas FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

Invierte de forma mayoritaria entre el 75% y el 100% de la cartera en acciones cotizadas en cualquiera de los mercados nacionales e internacionales que pertenezcan a compañías Aseguradoras, Bancos u otros servicios financieros (Brokers, etc). El resto de la cartera se invierte en activos de renta fija nacional e internacional o en acciones y participaciones emitida por Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras gestionadas por las principales sociedades gestoras del mercado internacional, en bonos convertibles o en acciones preferentes de compañías del sector de servicios financieros que coticen en los mercados citados anteriormente.

□ *Bankpyme Multisalud FIM.*

Fondo de Renta Variable Internacional.

Invierte de forma mayoritaria entre el 75% y el 100% de la cartera en acciones cotizadas en cualquiera de los mercados nacionales e internacionales que pertenezcan a compañías relacionadas con el sector de la salud. El resto de la cartera se invertirá en activos de renta fija nacional e internacional o en acciones y participaciones emitidas por Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras gestionadas por las principales sociedades gestoras del mercado internacional, en bonos convertibles o acciones preferentes de compañías del sector de la salud que coticen en los mercados citados anteriormente.

□ *Bankpyme Fontresor Catalunya Eurofix RF FIM.*

Fondo de Renta Fija a largo plazo.

Invierte íntegramente en deuda pública, en cualquiera de sus modalidades, manteniendo siempre un porcentaje no inferior al 95% de la media mensual de los saldos diarios del activo del Fondo. A efectos de este Convenio

se entiende por deuda pública la deuda emitida por la Generalitat de Catalunya y por cualquier estado que integre, a partir del 1 de enero de 1999, la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. La deuda de la Generalitat de Catalunya tiene que mantener, en todo momento, un porcentaje no inferior al 50% de la media mensual de los saldos diarios del activo del Fondo. Existe, también, la posibilidad de colocar dentro del porcentaje del 50% invertido en deuda pública de la Generalitat de Catalunya, un máximo del 10% en valores de renta fija de emisores con sede social en Catalunya, públicos o privados, siempre que dispongan de un rating, como mínimo, igual al que se trate de valores que coticen en mercados organizados. Como mínimo un 25% del activo del Fondo tiene que invertirse a vencimiento en bonos y obligaciones o en cualquier otra modalidad de deuda pública que la Generalitat de Catalunya, o cualquier Estado que integre la Unión Económica Monetaria, emita con un plazo inicial de amortización superior a un año.

- *Bankpyme Fontresor Catalunya Mixt Euro 15 RV FIM.*

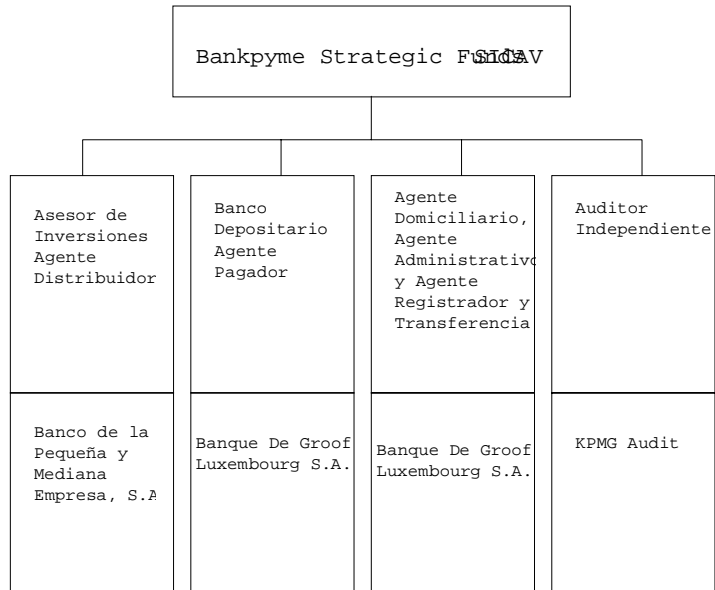
Fondo de Renta Fija Mixta.

Invierte en deuda pública en un 85%, como mínimo, de la media mensual de los saldos diarios del activo del Fondo, pudiendo invertir el 15% restante en valores de renta variable, que queden limitados a aquellos emitidos por emisores europeos que debido a su capitalización bursátil de alguno de los estados miembros que se incorporen a la Unión Económica y Monetaria o algún índice bursátil paneuropeo que comprenda estos países. La deuda de la Generalitat de Catalunya tiene que mantener, en todo momento, un porcentaje no inferior al 50% de la media mensual de los saldos diarios del activo del Fondo. Existe también la posibilidad de colocar dentro del porcentaje del 50% invertido en deuda pública de la Generalitat de Catalunya, un máximo del 10% en valores de renta fija de emisores con sede social en Catalunya, públicos o privados, siempre que dispongan de un rating como mínimo, igual a BBB y que se trate de valores que coticen en mercados organizados. A los efectos de este Convenio, se entiende por deuda pública la deuda emitida por la Generalitat de Catalunya por cualquier estado de los que integren la Unión Económica y Monetaria. Como mínimo un 25% del activo del Fondo tiene que invertirse a vencimiento en bonos y obligaciones o en cualquier otra modalidad de deuda pública que la Generalitat de Catalunya, o cualquier estado que integre la Unión

Económica Monetaria, emita con un plazo inicial de amortización superior a un año.

Dentro de los productos de inversión colectiva, Bankpyme comercializa en nuestro país diferentes fondos integrados dentro de Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Bankpyme Strategic Funds SICAV está sujeta a las Directivas del Consejo de las Comunidades Europeas de 20 de Diciembre de 1985 (85/611/CE) y 22 de marzo de 1998 (88/220/CE), que regulan el régimen de liberación de los mercados europeos para la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva. Por su parte fue autorizada por el Instituto Monetario Luxemburgués e inscrita, con fecha 8/1/1993, en su Registro Oficial de Organizaciones de Inversión Colectiva. La Comisión Nacional del Mercado de Valores la autorizó e inscribió en fecha 19/4/1993, con el número 53, en el Registro Administrativo de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjera comercializadas en España.



A través de Bankpyme Strategic Funds SICAV, se ponen al alcance de la clientela seis fondos:

- *Bankpyme Euromix 30 RV Fund:* Es un subfondo que invierte principalmente en obligaciones (principalmente obligaciones emitidas por sociedades y entidades públicas o privadas), denominadas en EURO. También puede invertir hasta un 30% de sus activos netos en acciones cotizadas en la Bolsa de los países miembros

de la UE, denominadas en EURO. Su comercialización en España está autorizada por la CNMV con fecha 19 de abril de 1993.

- *Bankpyme Euro Bond Fund*: Es un subfondo que invierte principalmente en obligaciones (principalmente emitidas por sociedades y entidades públicas o privadas), denominadas en EURO. Su comercialización en España está autorizada por la CNMV con fecha 19 de abril de 1993.
- *Bankpyme Dollar Mix 30 RV Fund*: Este subfondo invertirá principalmente en obligaciones (principalmente obligaciones emitidas por sociedades y entidades públicas o privadas). También podrá invertir hasta el 30% de sus activos netos en acciones que se coticen en una Bolsa oficial norteamericana, denominadas en dólares norteamericanos (Estados Unidos y Canadá). Su comercialización en España está autorizada por la CNMV con fecha 13 de abril de 1994.
- *Bankpyme Alimentaire Fund*: este subfondo invertirá en acciones de sociedades que actúen en el sector alimentario en el mercado internacional. El valor neto de inventario se expresará en EURO. Su comercialización en España está autorizada por la CNMV con fecha 30 de julio de 1999.
- *Bankpyme Green Fund*: este subfondo invertirá en todos los mercados, principalmente en títulos de sociedades que se ocupen de la conservación, regeneración, preservación y mantenimiento del medio ambiente. El valor neto de inventario se expresará en EURO. Su comercialización en España está autorizada por la CNMV con fecha 30 de julio de 1999.
- *Bankpyme WWW Fund*: este subfondo invertirá mayoritariamente y sin límite de porcentaje en acciones y obligaciones de cualquier mercado, denominadas en cualquier moneda. El valor neto de inventario se expresará en EURO. WWW significa World Wide Wealth. Su comercialización en España está autorizada por la CNMV con fecha 30 de julio de 1999.

Fleming Flagship Fund Sicav es una institución de inversión colectiva de Luxemburgo creada el 16 de noviembre de 1988 que se compone de 23 subfondos distintos que cubren los principales mercados de valores mundiales. Bankpyme ha alcanzado un acuerdo de comercialización con dicha institución que permite a los clientes del Banco invertir en dichos fondos de inversión.

Ulysses SICAV es una institución de inversión colectiva constituida bajo y de acuerdo con el derecho Luxemburgués. En España y a través de Bankpyme se distribuye el subfondo Ulisses Global Fund. El objetivo principal del Subfondo es conseguir un rendimiento estable a largo plazo en pesetas, con un alto grado de diversificación por instrumentos, países y divisas. Los activos del fondo se invertirán principalmente en acciones y obligaciones de países de la OCDE. El Valor Neto de Inventario se expresará en pesetas.

Préstamos y Créditos.

El Banco ha desarrollado diversos esquemas de financiación crediticia a clientes que abarcan los diversos instrumentos de financiación a corto, medio y largo plazo.

Entre los productos a corto plazo destaca Credirenta y Crédito Consumo, el primero permite financiar la posible falta de liquidez en el momento de efectuar el pago de la declaración de renta o anticipar el reintegro de la devolución para aquellas que resultan a devolver durante el tiempo que la Administración del Estado tarde en efectuar dicha devolución; el segundo está destinado a financiar bienes de consumo con diferentes fórmulas y plazos según se trate del bien objeto de la financiación. A medio y largo plazo las diferentes fórmulas de la hipoteca Bankpyme y el Credifond permiten una gran versatilidad en cuanto a plazos y períodos de amortización y se constituyen en instrumentos válidos para afrontar las inversiones en vivienda u otras a largo plazo de la clientela de Bankpyme.

IV.2.1.2. División de Mercados Financieros.

La globalización de los mercados financieros y la consecución de la Unión Económica y Monetaria han supuesto enormes cambios en los Mercados Financieros. Ello unido al desarrollo de las tecnologías en las comunicaciones y en el tratamiento de la información posibilita excelentes oportunidades de gestión y negocio al Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, que han supuesto que la Entidad siga consolidando su División de Mercados Financieros.

En 1997 se puso en marcha una nueva Sala de Mercados "Dealing Room", con una capacidad de 28 operadores doblando a los que hasta entonces disponía. La nueva Sala de Mercados está constituida por un moderno sistema de comunicaciones conectado con los principales mercados financieros tanto nacionales como internacionales, gestionado por un equipo humano altamente cualificado, que permite ofrecer unos servicios financieros directos, eficaces y profesionales a los clientes Institucionales, Corporativos e Inversores individuales.

A través de la nueva “Dealing Room” se puede acceder tanto a los mercados de los países de la zona Euro como de fuera de dicha zona: financiación en Euros a corto, medio y largo plazo, Deuda Pública, Renta Fija Privada, Eurobonos/FRN's, Renta Variable Nacional e Internacional, Pagarés de Empresa – Comercial paper, Futuros y Opciones sobre tipos de interés, Futuros y Opciones sobre todos los índices bursátiles más significativos, Opciones sobre valores, CAPS, FLOORS, COLLARS, IRS y FRAS, estructuras sintéticas en euros, etc...; y a los mercados internacionales de compraventa de divisas SPOT y FORWARD, swaps de divisas, financiación en divisas a corto, medio y largo plazo, instrumentos derivados sobre divisas, estructuras sintéticas en divisas, etc...

Mercados	Instrumentos Financieros
Mercado Monetario	<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos interbancarios • Fra's: estandarizados y a medida • Swaps de tipos de interés a corto plazo • Futuros sobre Euribor a 3 meses • Letras del Tesoro • Repos sobre Deuda del Estado • Simultáneas sobre Deuda del Estado • Call Money Swap
Money Market	<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos en divisas a corto-medio plazo • Swaps de divisas • FRAS de divisas • Opciones sobre divisas
Foreign Exchange	<ul style="list-style-type: none"> • Spot de las principales divisas cotizadas • Forward de divisas • Swap y tom-next
Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Bonos y Obligaciones (contado, plazo y simultáneas) • Futuros sobre bono nacional español a 10 años • Futuro sobre bono francés a 10 años • Futuro sobre bono alemán a 3, 5 y 10 años • Opciones sobre Bonos
Renta Fija Privada	<p><u>Corto plazo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagarés de empresa: licitación e intermediación en las principales subastas <p><u>Largo plazo</u> (mercado primario y secundario):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bonos y Obligaciones Corporativos • Cédulas Hipotecarias • Participaciones Preferentes • Mercados Emergentes • High Yields
Mercado Internacional Capitales	<ul style="list-style-type: none"> • Bonos y Obligaciones (contado, plazo y repos) <p><u>Corto Plazo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Euro Commercial Paper <p><u>Largo Plazo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Eurobonos/Straight y FRN
Renta Variable Nacional	<p><u>Mercado continuo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones mercado primario y secundario <p><u>Futuros y Opciones MEFF Renta Variable:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos de Futuros y Opciones IBEX-35 • Contratos Opciones sobre valores "Blue Chips" de la Bolsa española
Renta Variable Internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones mercado primario y secundario a través de las principales Bolsas mundiales • Futuros y Opciones sobre principales Indices Bursátiles y valores "Blue Chips"
Gestión Carteras	<ul style="list-style-type: none"> • SIMCAV • SICAV • Gestión carteras discrecionales
Derivados	<ul style="list-style-type: none"> • CAPS, FLOORS, COLLARS • Estructuras Sintéticas • Derivados OTC
Banca Corporativa	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Banca de Empresa • Asesoramiento Estrategias Financieras • Servicios de Mercado Financiero
Back-Office Mercado Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidación y Compensación de operaciones • Administración cuentas

Durante este ejercicio se ha potenciado desde esta División la gestión de Carteras Institucionales y de grandes patrimonios tanto bajo la modalidad de SIMCAV's, SICAV's, Carteras individuales. Este es un segmento de gran crecimiento dada la necesidad manifestada por este tipo de clientes hacia una gestión profesional y especializada de sus patrimonios tanto desde el ámbito de la renta fija como de la variable.

En 1999, Bankpyme realizó a través de su "Dealing Room", más de 90.000 operaciones de activos financieros por un volumen total de más de 10 billones de pesetas.

En el cuadro adjunto se detallan las operaciones de aseguramiento y colocación de emisiones de Bonos y Préstamos más significativos así como los Programas de emisión continua desarrollados a lo largo de 1999.

Tipo operación	Emisor	Volumen Total	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Cupón
Emisión Obligaciones	Endesa	500M Euros	Feb. 99	Feb. 2009	4,20%
Emisión Obligaciones	Comunidad de Madrid	300,5M Euros	Mar. 99	Mar. 2009	4,39%
Emisión Obligaciones	BCP Finance Bank Ltd	100M Euros	Abr. 99	Abr. 2001	FRN
Emisión deuda subordinada perpetua	Skandinaviska Enskilda Banken	200M Euros	May. 99	Perpetua	6,75%
Emisión Acciones Preferentes	Fortis Capital Company Limited	200M Euros	Jun. 99	Perpetua	7%
Emisión Obligaciones	International Endesa BV	500M Euros	Jun. 99	Jun. 2009	4,375 %
Préstamo sindicado	Grupo Navidul	12.500M ptas	Abr. 99		---
Préstamo sindicado	Ineuropa Eolica del Xistral	32.000M ptas	Jun. 99		---
Préstamo sindicado	Agrupació Granollers	1.000M ptas	Jul. 99		---
Préstamo sindicado	Estampaciones Zona Franca	108M ptas	Oct. 99		---

Emisor	Tipo de valores	Saldo Vivo máx.	Inicio Programa
Banco de la Pequeña y Mediana, S.A.	Pagarés	10.000M ptas	Mar. 99
Generalitat Catalunya	Pagarés	60.000M ptas	Ene. 99
Endesa	Pagarés	300M euros	Feb. 99
Instituto Crédito Oficial	Pagarés	500M euros	Mar. 99
Junta Andalucía	Pagarés	60.000M ptas	Ene. 99
Renfe	Pagarés	200M Euros	Abr. 99
Generalitat Valenciana	Pagarés	50.000M ptas	Ene. 99
Banco Crédito Local	Pagarés	300M Euros	May. 99
Telefónica de España, S.A.	Pagarés	450M Euros	Jul. 99
Multiahorro E.F.C., S.A.	Pagarés	30M Euros	Nov. 99
Telefónica de España, S.A.	Pagarés	450M Euros	Nov. 99
Junta Andalucía	Bonos y obligaciones	365.000M ptas	Ene. 99
Generalitat Catalunya	Bonos y obligaciones	130.000M ptas	Ene. 99
Generalitat Valenciana	Bonos y obligaciones	40.000M Euros	Ene. 99
Red Eléctrica de España, S.A.	Pagarés	28.000M ptas	Ene. 99

El 2 de marzo de 1999 se inscribió el primer programa de pagarés del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores por un importe máximo de 10.000 millones de pesetas. Los títulos, representados en anotaciones en cuenta, tenían plazos de emisión entre 7 y 760 días y su negociación en AIAF Mercado de Renta Fija.

El 18 de noviembre de 1999 se renovó el Programa de Pagarés de Multiahorro, E.F.C. sociedad que forma parte del Grupo Bankpyme por 30 millones de euros, inscrito también en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este nuevo programa, al igual que en sus siete ediciones anteriores, permite a Multiahorro –filial 100% del Banco- emitir títulos a corto plazo que tienen garantizada su liquidez y se negocian en AIAF Mercado de Renta Fija.

En el ámbito de los Mercados Financieros, Bankpyme es miembro de los siguientes mercados y sistemas de compensación y liquidación:

- MEFF, Sociedad Rectora de Productos de Renta Fija.
- MEFF, Sociedad Rectora de Productos de Renta Variable.
- AIAF Mercado de Renta Fija.
- Central de Anotaciones del Banco de España.
- Servicio de Compensación y Liquidación Nacional de Valores (SCL).
- Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona.
- Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación de la Bolsa de Valencia (SACL).
- Euroclear Operations Centre.

Asimismo, durante el ejercicio 1999 a través de MEFF Euroservices S.A., Bankpyme negocia en el Mercado de derivados francés, Matif, el contrato de futuros sobre tipos de interés a 10 años (Euro Notionnel) y desde Marzo de 2000 en el Mercado de derivados alemán, Eurex, los contratos de futuros sobre tipos de interés a 3 (Euro-Schatz), a 5 (Euro-Bobl) y a 10 años (Euro-Bund).

Finalmente, el 27 de noviembre de 1998, Bankpyme se constituyó miembro de la Bolsa de Luxemburgo y, se convertía en el primer y único miembro español de la Bolsa de Luxemburgo, en la que operan 56 bancos y 11 sociedades de valores de todo el mundo.

IV.2.1.3. Banca de Empresas y Corporativa.

Los servicios que Bankpyme ofrece a sus clientes-empresa cabe distinguirlos en dos segmentos:

- Banca de Empresas. Esta área de negocio de Bankpyme ha continuado siendo fiel a una de sus vocaciones fundacionales como ha sido y es el de las unidades económicas de producción. De esta manera ha ofrecido toda una gama de productos financieros y de servicios que permiten a las empresas su desarrollo, potenciación y adaptación constante a los cambios en los mercados en los que se desenvuelven.

Una novedad del ejercicio 1999, ha sido la creación del servicio Bankpyme Medio Ambiente para el asesoramiento integral, técnico, legal y financiero, diseñado a medida de las empresas de cualquier dimensión con objeto de contribuir a la mejora de su gestión medioambiental. Son destinatarios específicos, las pymes con un proyecto de inversión medioambiental de adaptación a la legislación vigente; las empresas con actividad internacional que deban someterse a normativas medioambientales internacionales; y las empresas específicas del propio sector medioambiental. Además Bankpyme, el 19 de noviembre de 1999, ha firmado un convenio de colaboración con la Generalitat de Catalunya por el que se establece una línea de financiación empresarial para temas medioambientales.

Por otro lado, se han firmado durante 1999 tres nuevos convenios con el ICO (Instituto de Crédito Oficial):

- Convenio ICO-CDTI, para la financiación de proyectos de inversión en innovación y desarrollo tecnológico (I+D).
- Convenio ICO-MAPA, para la financiación en apoyo prioritario a la ganadería extensiva y cultivos de secano.

- Convenio ICO, para la financiación a ganaderos titulares de explotaciones intensivas de ganado porcino.

También se han renovado convenios de financiación empresarial vigentes anteriormente, como la línea ICO-PYMES para la financiación a largo plazo de activos productivos nuevos; el convenio de colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana, para financiar operaciones crediticias de pequeñas y medianas empresas; y la línea de créditos establecida como consecuencia de la adhesión al Pacto de Empleo de Cataluña, para apoyar financieramente a las pymes que promuevan la creación de puestos de trabajo. Por último, también se ha renovado el acuerdo suscrito con el COPCA (Consortio de Promoción Comercial de Cataluña), por el cual, las pymes con vocación exportadora pueden acceder a una línea de créditos en condiciones muy ventajosas en función de las exportaciones realizadas durante el ejercicio.

Los servicios concretos que ofrece la Banca de Empresas se pueden resumir en cinco aspectos: Cash Management, Capital Markets, Financiación especializada, Internacional Trade Finance y Servicios Corporativos. Estas son las bases de un área de negocio de Bankpyme donde se ofrece unos servicios “a medida”, porque no hay dos empresas iguales y, por lo tanto, es imprescindible hallar soluciones personalizadas.

- Banca Institucional y Corporativa desarrolla, tanto para las empresas de gran dimensión, como para el segmento de Administraciones Públicas los mismos servicios que los relacionados para Banca de Empresas.

IV.2.1.4. Banca Privada.

En la división de Banca Privada se ofrecen soluciones a medida para cada cliente. Dada la vocación de la División, los servicios ofrecidos son adecuados principalmente para personas físicas y para entidades con necesidades en la gestión de sus inversiones con horizontes temporales a medio y largo plazo (fundaciones, asociaciones, compañías de seguros, sociedades patrimoniales, etc). Esto genera una gran gama de clientes con necesidades muy diferentes entre sí, siendo por tanto imposible la uniformidad en la gestión. La individualización de la cartera de cada cliente consigue una frontera eficiente entre riesgo y rentabilidad, redundando siempre en beneficio de los titulares de las inversiones.

El volumen a gestionar determina la formalización de la inversión, siendo los principales niveles de servicio los siguientes:

- Gestión Tradicional: carteras de fondos de inversión y carteras con inversión directa en mercados. En ambos casos puede delegarse la gestión del patrimonio a Bankpyme mediante el contrato de Administración de Carteras.
- Productos a Medida: para determinados colectivos se diseñan productos exclusivos adecuados para satisfacer sus particulares necesidades.
- Grandes Patrimonios: para grandes inversores y grupos familiares se constituyen estructuras societarias, a los efectos de acontecer políticas de inversión diferenciadas, primando la rapidez y flexibilidad en la toma de decisiones y la generación de costes fiscales muy bajo.
- Otros servicios: financiación preferencial para clientes de Banca Privada, sucesiones y donaciones, reestructuraciones patrimoniales, sociedades holding y empresas familiares, inversiones internacionales.

IV.2.2. No procede.

IV.2.3. No procede.

IV.2.4. Posicionamiento del Banco dentro del Sector Bancario.

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa ocupa el puesto 41 por depósitos, el 50 por beneficios y el 57 por inversión crediticia elaborado a partir de datos publicados por la Asociación de Banca Privada a 31 de diciembre de 1999.

Miles de euros	BANKPYME	BANKOIA	BANCOVAL	FIBANC
TOTAL ACTIVO	1.054.098	652.098	812.442	526.120
CREDITOS SOBRE CLIENTES	230.955	382.658	82.068	115.418
DEBITOS A CLIENTES	801.268	439.941	655.241	463.717
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	3.336	4.159	4.586	2.176

Fuente: A.E.B. - Balances y estadísticas de la Banca en España.

IV.3. Circunstancias condicionantes

IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio de la Sociedad Emisora

Debido a la naturaleza del negocio de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa como Banco al pormenor, el grado de estacionalidad es muy bajo desarrollando su actividad de manera totalmente estable.

IV.3.2. Dependencia de la Sociedad Emisora de patentes y marcas y otras circunstancias condicionantes

Las actividades de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, dada su naturaleza, no dependen ni están influenciadas significativamente por la existencia de patentes, marcas, asistencia técnica, contratos de exclusiva ni regulación de precios.

IV.3.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos

Superado el "Efecto 2000", gracias en buena medida a los recursos destinados a su estudio y preparación, cobra especial relevancia, y la misma irá aumentando en el transcurso de los próximos meses, el papel protagonista del Euro y el de la banca a través de Internet.

La puesta en circulación del Euro el próximo 2002, con la problemática financiera, logística y social que conlleva, convierte de forma obligada al Sistema Financiero en general y a la Banca en particular, en piezas indispensables para llevar a buen fin una empresa de extraordinaria envergadura, no por todos conocida, ni quizás suficientemente evaluada.

No menos importante, sin embargo, es la transformación de la organización bancaria hacia el negocio a través de Internet.

En esta línea, "Bankpyme OnLine", sociedad de valores fruto de la Joint-Venture con el grupo Bipop-Carire, ha desarrollado y lanzado, gracias a la avanzada infraestructura de Bankpyme, un servicio de contratación de productos de inversión totalmente OnLine en solo cinco semanas, habiendo merecido los mejores elogios de la prensa especializada, que la ha situado en primer lugar en algunos análisis publicados recientemente.

Bankpyme, una vez cerrada tanto la migración de aplicaciones, como el cambio de infraestructura tecnológica (software y hardware) y de comunicaciones, ha puesto en marcha nuevos aplicativos, entre los que destaca la Banca Electrónica para Empresas.

Consecuencia de estos avances, y cuando los nuevos aplicativos están funcionando con un rendimiento óptimo, Bankpyme ha seguido desarrollando sin pausa nuevos proyectos que tendrán su momento de implantación a lo largo del año 2000, entre los que destacan:

- El proyecto SENECA, sistema de asesoramiento en tiempo real basado en un sofisticado sistema de inteligencia artificial.
- El desarrollo de nuevos sistemas de información (Data Warehouse).
- El proyecto BankpymeNet, sistema de Banca Electrónica que permitirá a la totalidad de los clientes de Bankpyme la gestión y contratación de productos y servicios a través de Internet.
- La renovación de la aplicación CAPI 2000 para el Front-Office de Mercado Financiero.

- El proyecto Bankpyme Broker, que dotará a Bankpyme de los mecanismos de contratación de valores en tiempo real, y que le habilitará para ejercer la función de Broker para el Mercado español y luxemburgués.
- La implementación del Centro Autorizador de Medios de Pago.

IV.3.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la sociedad Emisora o sobre la actividad de los negocios

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. no ha sido hasta la fecha ni demandante ni demandada en ningún procedimiento judicial que, por su importe, pudiese alterar significativamente sus estados financieros.

IV.3.5. Interrupciones en la actividad de la Sociedad Emisora que puedan tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.

Jamás se han producido interrupciones en la actividad de la Sociedad.

IV.4. Informaciones laborales

IV.4.1. Número medio del personal empleado en los últimos años

La evolución del número medio del personal empleado por el Banco y el Grupo Consolidado desglosado por categorías en los tres últimos ejercicios anuales a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Nº Medio de Empleados Categoría Profesional	1999		1998		1997	
	Banco	Grupo	Banco	Grupo	Banco	Grupo
Directivos	29	33	23	28	24	28
Jefe y Apoderados	90	101	89	99	88	98
Empleados administrativos	198	233	171	212	141	186
Subalternos y oficios varios	5	5	5	5	0	5
Nº Medio de empleados	322	372	288	344	253	317

Los costes habidos en concepto de gastos de personal se detallan en el cuadro adjunto:

Miles de euros	1999		1998		1997	
	Banco	Grupo	Banco	Grupo	Banco	Grupo
Sueldos y Salarios	10.095	11.296	8.541	9.874	7.374	8.853
Seguridad Social	2.327	2.674	2.037	2.422	1.773	2.206
Dotaciones a fondos de pensiones internos	35	35	36	36	54	54
Otros Gastos Personal	641	673	346	379	733	769
Gastos Personal	13.098	14.678	10.963	12.711	9.934	11.882
Coste Medio de Personal	41	39	38	37	39	37

IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la Sociedad Emisora

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa forma parte de la Asociación Española de Banca Privada, por lo que, en cuanto a la negociación colectiva se rige por lo establecido en el Convenio Colectivo de la Banca Privada.

IV.4.3. Política en materia de ventajas al personal

El Banco cuenta con un sistema de beneficios sociales para su personal, estructurado de la siguiente forma:

- 1) Las propias que establece el Convenio Colectivo.
- 2) Facilidades en los anticipos salariales.
- 3) Facilidades crediticias en los Préstamos con garantía personal.
- 4) Facilidades crediticias en los Préstamos con garantía hipotecaria.
- 5) Tipo de interés especial en la cuenta en que se abona la nómina.
- 6) Posibilidad de pasar revisión médica periódica.
- 7) Ayudas y subvenciones para estudios y formación.
- 8) Seguro colectivo de vida.

El fondo de pensiones está constituido de acuerdo con el Convenio Colectivo y para el personal con antigüedad reconocida en banca anterior al 8 de marzo de 1980. Este fondo tiene carácter interno, está dotado con un importe de 2.268 miles de euros y supuso una dotación con cargo al resultado del ejercicio 1999, neto de recuperaciones de 204 miles de euros.

IV.5. Política de Inversiones

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados con el Grupo BIPOP-CARIRE por el cual se tomó una participación en la Sociedad Gestora de Fondos Cisalpina Gestioni, S.p.A. de la cual ostenta el 0,75% del capital. A parte de esta operación Banco de la Pequeña y Mediana Empresa no ha realizado inversiones significativas en otras empresas que las que componen su grupo financiero, cuya finalidad es la de complementar la oferta de productos y servicios financieros que el Grupo Bankpyme ofrece a sus clientes.

El Banco viene desarrollando sus operaciones de inversión en el marco de sus operaciones típicas. En la actualidad no está previsto un cambio significativo en la política seguida para los próximos ejercicios.

IV.6. Análisis Contable.

IV.6.1. Gestión de Resultados del Grupo Consolidado

IV.6.1.1. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado

En 1999 se ha registrado una mejora de todos los márgenes, de intermediación, ordinario y de explotación, que se han situado en 12.369, 42.114 y 4.872 miles de euros, lo que suponen alzas de 25,57%, 15,96% y 28,89% respectivamente. El "Resultado antes de Impuestos" del Grupo Bankpyme se ha situado en 7.718 miles de euros lo que representa un incremento del 57,77% respecto el obtenido en el ejercicio anterior. Por su parte los Resultados Consolidados tuvieron un alza del 24,29% situándose en 4.094 miles de euros.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO CONSOLIDADO						
Miles de euros	1999		1998		1997	
	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM	Importe	% s/ATM
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28.331	3,49%	34.871	4,32%	41.656	5,49%
de los que: De la cartera de renta fija	13.066	1,61%	12.639	1,57%	15.121	1,99%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(16.351)	(2,01%)	(25.339)	(3,14%)	(32.539)	(4,29%)
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	389	0,05%	318	0,04%	78	0,01%
De acciones y otros títulos de renta variable	198	0,02%	144	0,02%	60	0,01%
De participaciones	191	0,02%	174	0,02%	0	0,00%
De participaciones en grupo	0	0,00%	0	0,00%	18	0,00%
MARGEN DE INTERMEDIACION	12.369	1,52%	9.850	1,22%	9.195	1,21%
COMISIONES PERCIBIDAS	29.537	3,63%	22.766	2,82%	16.732	2,21%
COMISIONES PAGADAS	(2.809)	(0,35%)	(3.125)	(0,39%)	(2.218)	(0,28%)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	3.017	0,37%	6.828	0,85%	4.153	0,55%
MARGEN ORDINARIO	42.114	5,18%	36.319	4,50%	27.953	3,68%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	1.175	0,14%	66	0,01%	144	0,02%
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	(34.089)	(4,19%)	(29.654)	(3,67%)	(24.317)	(3,21%)
Gastos de personal	(14.678)	(1,81%)	(12.711)	(1,57%)	(11.882)	(1,57%)
de los que: Sueldos y salarios	11.296	1,39%	9.874	1,22%	8.853	1,17%
Cargas sociales	2.711	0,33%	2.464	0,31%	2.260	0,30%
de las que: pensiones	35	0,00%	36	0,00%	54	0,01%
Otros gastos administrativos	(19.411)	(2,39%)	(16.943)	(2,10%)	(12.435)	(1,64%)
AMORTIZ. Y SANEAMIENTO ACTIVOS MATERIALES						
E INMATERIALES	(3.904)	(0,48%)	(2.663)	(0,33%)	(1.929)	(0,25%)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	(424)	(0,05%)	(288)	(0,04%)	(294)	(0,04%)
MARGEN DE EXPLOTACION	4.872	0,60%	3.780	0,47%	1.557	0,21%
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES						
PUESTAS EN EQUIVALENCIA	(243)	(0,03%)	752	0,09%	12	0,00%
Participación en beneficios de sociedades puestas en equiv.	0	0,00%	926	0,11%	30	0,00%
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equiv.	(52)	(0,01%)	0	0,00%	0	0,00%
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(191)	(0,02%)	(174)	(0,02%)	(18)	0,00%
AMORTIZ. DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLID.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
BENEFICIOS POR OPERACIONES GRUPO	23.451	2,89%	2.344	0,29%	6.797	0,90%
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	23.319	2,87%	0	0,00%	589	0,08%
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0,00%	349	0,04%	5.884	0,78%
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	132	0,02%	1.995	0,25%	325	0,04%
Reversión diferencias negativas de consolidación	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
QUEBRANTOS POR OPERACIONES GRUPO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equiv.	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
AMORTIZA. Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	(1.030)	(0,13%)	(595)	(0,07%)	(1.142)	(0,15%)
SANEAMIENTO INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	(6.269)	(0,77%)	(6)	0,00%	0	0,00%
DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	327	0,04%	180	0,02%	301	0,04%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(13.390)	(1,65%)	(1.563)	(0,19%)	(3.221)	(0,42%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.718	0,95%	4.892	0,61%	4.303	0,57%
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(3.624)	(0,45%)	(1.598)	(0,20%)	(1.749)	(0,23%)
RESULTADOS CONSOLIDADOS EJERCICIO	4.094	0,50%	3.294	0,41%	2.554	0,34%
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	812.615	100,00%	807.357	100,00%	758.665	100,00%

IV.6.1.2. Rendimiento medio de los empleos

Los activos totales medios se situaron en 812.615 miles de euros, un 0,65% más que el volumen correspondiente a 1998.

En los cuadros adjuntos se presentan los rendimientos resultantes de los empleos, su rentabilidad expresada en tanto por ciento sobre los saldos medios para cada ejercicio y un detalle de la variación anual, descomponiendo la resultante por diferencia de saldo de la debida a la diferencia de tipo.

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	1999			1998			1997		
	Miles de euros	Volumen	Tipos Resultados	Volumen	Tipos Resultados	Volumen	Tipos Resultados		
Cajas y Bancos Centrales	8.991	-	-	6.551	-	-	7.320	-	
Deudas del Estado	241.727	4,0%	9.580	211.484	4,6%	9.652	204.026	5,8%	
Entidades de Crédito	155.055	1,9%	2.873	226.930	3,0%	6.894	199.825	4,1%	
Créditos sobre clientes	246.625	5,0%	12.384	241.012	6,4%	15.307	232.015	7,9%	
Cartera de Renta Fija	74.285	4,7%	3.492	55.449	5,4%	3.017	49.824	6,8%	
Cartera de Renta Variable	25.116	1,6%	391	18.896	1,7%	319	15.272	0,5%	
Activo Material e Inmaterial	29.930	-	-	25.681	-	-	27.334	-	
Otros activos	30.886	-	-	21.354	-	-	23.049	-	
TOTAL EMPLEOS	812.615	3,5%	28.720	807.357	4,4%	35.189	758.665	5,5%	

VARIACION ANUAL RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS	1999			1998		
	Miles de euros	Volumen	Tipos Resultados	Volumen	Tipos Resultados	
Caja y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	
Deudas del Estado	1.380	(1.452)	(72)	430	(2.534)	
Entidades de crédito	(2.184)	(1.837)	(4.021)	1.109	(2.389)	
Créditos sobre clientes	356	(3.279)	(2.923)	712	(3.765)	
Cartera de Renta Fija	1.025	(550)	475	380	(729)	
Cartera de Renta Variable	105	(33)	72	19	222	
Activo Material e Inmaterial	-	-	-	-	-	
Otros Activos	-	-	-	-	-	
TOTAL VARIACION ANUAL	683	(7.152)	(6.469)	2.649	(9.194)	

IV.6.1.3. Coste Medio de los Recursos.

En los cuadros adjuntos se presentan los costes resultantes de los recursos, su rentabilidad expresada en tanto por ciento sobre los saldos medios para cada ejercicio y un detalle de la variación anual, descomponiendo la debida a la diferencia de saldo de la variación debida a la diferencia de tipo.

COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	1999			1998			1997		
	Volumen	Tipos	Resultados	Volumen	Tipos	Resultados	Volumen	Tipos	Resultados
Miles de euros									
Entidades de Crédito	74.363	2,6%	1.906	60.696	5,0%	3.053	63.948	6,7%	4.267
Débitos a clientes	333.043	2,3%	7.795	299.671	3,3%	9.965	323.268	4,1%	13.175
Cesiones Temp. Act. Clien.	300.194	2,2%	6.653	359.856	3,4%	12.321	302.369	5,0%	15.097
Otros pasivos	18.036	-	-	8.011	-	-	12.543	-	-
Fondos Especiales	5.199	-	-	5.355	-	-	4.207	-	-
Recursos Propios	81.780	-	-	73.768	-	-	52.330	-	-
TOTAL RECURSOS	812.615	2,0%	16.354	807.357	3,1%	25.339	758.665	4,3%	32.539

VARIACION ANUAL COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS	1999			1998		
	Volumen	Tipos	Resultados	Volumen	Tipos	Resultados
Miles de euros						
Entidades de Crédito	687	(1.834)	(1.147)	(217)	(997)	(1.214)
Débitos a clientes	1.110	(3.280)	(2.170)	(962)	(2.248)	(3.210)
Cesiones Temporales Activos Clientes	(2.043)	(3.625)	(5.668)	2.870	(5.646)	(2.776)
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-
Fondos Especiales	-	-	-	-	-	-
Recursos Propios	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS	(246)	(8.739)	(8.985)	1.692	(8.892)	(7.200)

IV.6.1.4. Margen de Intermediación.

A lo largo del ejercicio 1999 se ha producido un incremento del Margen de Intermediación de un 25,57% situándose en 12.369 miles de euros, lo que supone un ratio s/ATM del 1,52%. Este aumento del margen es consecuencia de una mayor disminución de los costes financieros (del orden del 35,47%) respecto de los intereses y rendimientos que disminuyen respecto al ejercicio anterior un 18,75%.

MARGEN DE INTERMEDIACION				Variación %	
	1999	1998	1997	99/98	98/97
Miles de euros					
Intereses y rendimientos asimilados	28.331	34.871	41.656	(18,75)	(16,29)
de los que: De la cartera de renta fija	13.066	12.639	15.121	3,38	(16,41)
Intereses y cargas asimiladas	(16.351)	(25.339)	(32.539)	(35,47)	(22,13)
Rendimientos de la cartera de renta variable	389	318	78	22,33	307,69
De acciones y otros títulos de renta variable	198	144	60	37,50	140,00
De participaciones	191	174	0	9,77	-
De participaciones en el Grupo	0	0	18	0,00	(100,00)
MARGEN DE INTERMEDIACION	12.369	9.850	9.195	25,57	7,12
% Margen de Intermediación / ATM	1,52%	1,22%	1,21%		

IV.6.1.5. Margen Ordinario.

El epígrafe de "Comisiones y otros ingresos" se sitúa en 1999 en 29.745 miles de euros situándose en un 3,66% s/ATM. Ello significa un incremento que se cifra en un 12,38%. El epígrafe que más ha contribuido al mismo corresponde a "Comisiones

Percibidas” que se ha situado en 29.537 miles de euros con un incremento del 29,74% respecto al ejercicio anterior mientras que se reducen las comisiones pagadas en un 10% y los resultados por operaciones financieras en un 56%.

En conjunto el Margen Ordinario se ha situado en 42.114 miles de euros lo que representa un crecimiento del 15,96%.

MARGEN ORDINARIO					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Comisiones percibidas	29.537	22.766	16.732	29,74	36,06
Comisiones pagadas	(2.809)	(3.125)	(2.128)	(10,11)	46,85
Resultados de operaciones financieras	3.017	6.828	4.153	(55,81)	64,41
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	29.745	26.469	18.757	12,38	41,12
% Comisiones y otros ingresos /A.T.M.	3,66%	3,28%	2,47%		
MARGEN ORDINARIO	42.114	36.319	27.953	15,96	29,93

I.V 6.1.6 Margen de Explotación.

El Margen de Explotación registró un aumento del 28,9% respecto a 1998 situándose en 4,8 millones de euros. Este fuerte incremento del Margen de Explotación ha alcanzado a pesar de un incremento de los “Gastos de explotación” que crecieron durante 1999 un 17,83% respecto a 1998. El epígrafe que registra un mayor incremento es el de “Amortizaciones del inmovilizado” que aumentan en un 46,6%. Por otra parte el número medio de empleados se ha incrementado en un 8,14% aumentando el coste medio por persona en un 6,78%.

MARGEN DE EXPLOTACIÓN					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Gastos generales de administración	34.089	29.654	24.317	14,96	21,95
Gastos de personal	14.678	12.711	11.882	15,47	6,98
Otros gastos administrativos	19.411	16.943	12.435	14,57	36,25
Amortizaciones del inmovilizado	3.904	2.663	1.929	46,60	38,01
Otras cargas de explotación	424	288	294	47,22	(2,04)
GASTOS DE EXPLOTACION	38.417	32.605	26.540	17,83	22,85
% Gastos de explotación /A.T.M.	4,73%	4,04%	3,50%	17,06	15,44
Nº medio de empleados	372	344	317	8,14	8,52
Coste medio por persona (miles de euros)	39	37	37	6,78	(1,42)
% Gastos personal/ Gastos explotación	38,21%	38,98%	44,77%	(2,00)	(12,92)
Nº de oficinas	22	22	20	0,00	10,00
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	4.872	3.780	1.557	28,89	142,77

IV.6.1.7.Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RENDIMIENTOS.					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Beneficios por operaciones grupo	23.451	2.344	6.797	900,47	(65,51)
Amortizaciones y Provisiones para insolvencias	(1.030)	(595)	(1.142)	73,11	(47,90)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(6.269)	(6)	0	104.383,33	0,00
Resultados extraordinarios	(13.063)	(1.383)	(2.920)	844,54	(52,64)
SANEAM., PROV. Y OTROS RTDOS.3.089	360	2.735	155,94	(59,52)	
% Saneam, Prov. y otros Rtdos/ATM	0,38%	0,04%	0,36%		

Los acuerdos alcanzados con el Grupo italiano Bipop-Carire comentados en el punto IV.5. han tenido un efecto inmediato en la cuenta de explotación del ejercicio 99, concretándose en los epígrafes de Beneficios por operaciones del Grupo y Saneamiento de inmovilizaciones financieras, que corresponden a los resultados obtenidos por la venta del 20% del capital social de Bankpyme S.A.G.I.I.C. a la sociedad italiana Bipop-Carire S.p.A., y al saneamiento efectuado para dejar valorada en su valor teórico-contable la participación tomada por el Banco en la sociedad Cisalpina Gestioni S.p.A., respectivamente.

La plusvalía resultante de esta operación ha sido parcialmente utilizada para realizar otras dotaciones y saneamientos incluidos en el epígrafe de Resultados extraordinarios.

IV.6.1.8.Resultados y Recursos Generados.

Los Resultados antes de Impuestos han alcanzado en 1999 7,7 millones de euros lo que supone una alza del 57,77%. El Resultado neto del ejercicio por su parte registró un significativo incremento del 24,28% estableciéndose en 4,094 millones de euros. Estos resultados han permitido situar el ROA en el 0,50% frente al 0,40% de 1998 y el ROE en el 5,01% frente el 4,47 del 1998.

RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Resultados antes de impuestos	7.718	4.892	4.303	57,77	13,69
Impuesto de Sociedades	(3.624)	(1.598)	(1.749)	126,78	(8,63)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.094	3.294	2.554	24,29	28,97
Recursos Generados de las Operaciones	3.165	6.809	1.912	(53,52)	256,12
% Resultado del ejercicio / ATM (ROA)	0,50%	0,41%	0,34%	23,48	21,20
% Resultado del ejercicio / RPM (ROE)	5,01%	4,47%	4,88%	12,11	(8,51)
% Recursos generados / ATM	0,39%	0,84%	0,25%	(53,82)	234,64
Resultados grupo por acción (1)	0,44	0,36	0,37	22,22	(2,70)
Valor neto contable por acción (1)	8,73	8,63	8,77	1,16	(1,60)

(1) Cifra en euros

IV.6.2. Gestión del Balance.

IV.6.2.1. Balance del Grupo Consolidado.

El Balance del Grupo Consolidado de los tres últimos ejercicios se detalla a continuación:

BALANCE DE SITUACION					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Caja y depósitos en Bancos Centrales	11.973	7.669	6.624	56,12	15,79
Deudas del Estado	320.177	169.461	188.610	88,94	(10,15)
Entidades de crédito	275.758	342.974	315.880	(19,60)	8,58
Créditos sobre clientes	269.985	242.130	234.251	11,50	3,36
Obligaciones y otros valores de renta fija	87.370	20.176	43.567	333,04	(53,69)
Acciones y otros títulos de renta variable	22.591	19.785	9.694	14,18	104,10
Participaciones	4.554	3.654	216	24,63	1.591,67
Participaciones en empresas del Grupo	6	6	1.274	0,00	(99,53)
Activos inmateriales	1.567	2.290	265	(31,57)	767,42
Activos materiales	28.422	24.065	25.134	18,11	(4,25)
Acciones propias	0	264	0	(100,00)	-
Otros activos	36.570	11.395	13.246	220,93	(13,97)
Cuentas de periodificación	14.311	4.345	4.862	229,37	(10,65)
Pérdidas en sociedades consolidadas	71	60	54	18,33	11,11
TOTAL ACTIVO	1.073.355	848.274	843.677	26,53	0,55
Entidades de crédito	103.511	18.842	40.689	449,36	(53,69)
Débitos a clientes	799.049	714.198	692.336	11,88	3,16
Débitos representados por valores negociables	47.311	22.346	33.380	111,72	(33,06)
Otros pasivos	22.412	2.626	2.590	753,47	1,39
Cuentas de periodificación	4.329	2.507	6.719	72,68	(62,69)
Provisiones para riesgos y cargas	11.844	6.028	4.964	96,48	21,43
Diferencias negativas de consolidación	302	288	144	4,86	100,00
Beneficios consolidados del ejercicio	4.094	3.294	2.554	24,29	28,97
Intereses minoritarios	868	0	0	0,00	0,00
Capital suscrito	55.700	55.700	41.776	0,00	33,33
Prima de emisión	5.959	5.959	2.759	0,00	115,98
Reservas	16.163	15.554	14.785	3,92	5,20
Reservas de revalorización	128	128	126	0,00	1,59
Reservas en sociedades consolidadas	1.685	804	855	109,58	(5,74)
TOTAL PASIVO	1.073.355	848.274	843.677	26,53	0,55

IV.6.2.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

En los cuadros adjuntos se pormenorizan los epígrafes de Tesorería y Entidades de Crédito tanto activo como pasivo de los tres últimos ejercicios.

TESORERIA Y ENTIDADES DE CREDITO (ACTIVO)					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Caja y depósitos en bancos centrales	11.973	7.669	6.624	56,12	15,78
Caja	2.322	1.821	1.545	27,51	17,86
Banco de España	9.651	5.848	5.079	65,03	15,14
Entidades de crédito	275.758	342.974	315.880	(19,60)	8,58
<u>A la vista</u>	3.802	38.735	11.413	(90,18)	239,39
Cuentas mutuas	3.780	78	132	4.746,15	(40,91)
Cheques a cargo de entidades de crédito	0	0	0	0,00	0,00
Cámara de compensación	0	3.305	3.480	(100,00)	(5,03)
Otras cuentas	22	35.352	7.801	(99,94)	353,17
<u>Otros créditos</u>	271.956	304.239	304.467	(10,61)	(0,07)
Cuentas a plazo	92.406	24.233	32.034	281,32	(24,35)
Adquisición temporal de activos	179.550	280.006	272.433	(35,88)	2,78
Activos dudosos	0	0	0	0,00	0,00
TESORERIA Y ENTIDADES DE CREDITO	287.731	350.643	322.504	(17,94)	8,73

ENTIDADES DE CREDITO (PASIVO)					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
<u>A la vista</u>	123	787	661	(84,37)	19,06
Cuentas mutuas	123	42	48	192,86	(12,50)
Cámara de compensación	0	727	427	(100,00)	70,26
Aplicación de efectos	0	0	0	0,00	0,00
Otras cuentas	0	18	186	(100,00)	(90,32)
<u>A plazo o con preaviso</u>	103.388	18.055	40.028	472,63	(54,89)
Cuentas a plazo	22.161	4.562	7.513	385,77	(39,28)
Cesión temporal de activos	64.187	13.493	32.515	375,71	(58,50)
Acreeedores por valores	17.040	0	0	0,00	0,00
ENTIDADES DE CREDITO (PASIVO)	103.511	18.842	40.689	449,36	(53,69)

IV.6.2.2. Inversión crediticia.

Se observa en el cuadro adjunto la evolución de la Inversión Crediticia tanto en euros como en divisas pormenorizada según tipo de operación.

INVERSION CREDITICIA					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Crédito a las Administraciones Públicas	8.715	10.343	10.019	(15,74)	3,23
Crédito a otros sectores residentes	263.983	234.185	226.323	12,72	3,47
Crédito comercial	16.452	13.949	15.957	17,94	(12,58)
Deudores con garantía real	128.364	105.291	110.917	21,91	(5,07)
Otros deudores	119.167	114.945	99.450	3,67	15,58
Activos cedidos en leasing	28.792	32.136	34.330	(10,41)	(6,39)
Deudores a plazo y varios	86.052	77.929	58.677	10,42	32,81
Activos dudosos	4.323	4.880	6.443	(11,41)	(24,26)
INVERSION CREDITICIA S. RESIDENTE	272.698	244.528	236.342	11,52	3,46
Crédito a no residentes	2.118	2.182	2.302	(2,93)	(5,21)
INVERSION CREDITICIA	274.816	246.710	238.644	11,39	3,38
Menos, fondos de provisión de insolvencias	(4.831)	(4.580)	(4.393)	5,48	4,26
CREDITOS SOBRE CLIENTES	269.985	242.130	234.251	11,50	3,36

INVERSION CREDITICIA	
	Variación %

Miles de euros	1999	1998	1997	99/98	98/97
Saldos en moneda doméstica	266.023	235.795	227.964	12,82	3,44
Saldos en moneda extranjera	3.962	6.335	6.287	(37,46)	0,76
CREDITOS SOBRE CLIENTES	269.985	242.130	234.251	11,50	3,36

IV.6.2.4. Otras partidas del activo.

En los cuadros que siguen se detallan los epígrafes del activo relativos a Deuda Pública, títulos de Renta Fija y Acciones, detallando las partidas correspondientes a las Carteras de negociación, Inversión ordinaria e Inversión a vencimiento.

DEUDAS DEL ESTADO					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
<u>Cartera de negociación</u>	40.332	11.810	9.640	241,51	22,51
Letras del Tesoro	11.774	11.810	9.640	(0,30)	22,51
Otras deudas anotadas	28.558	0	0	100,00	0,00
<u>Cartera de inversión ordinaria</u>	285.438	157.651	178.339	81,06	(11,60)
Certificados del Banco de España	5.071	9.748	14.028	(47,98)	(30,51)
Letras del Tesoro	59.721	69.086	115.016	(13,56)	(39,93)
Otras deudas anotadas	215.642	78.817	49.295	173,60	59,89
Minusvalías activadas	5.004	0	0	100,00	0,00
<u>Cartera de inversión a vencimiento</u>	0	0	631	0,00	(100,00)
Letras del Tesoro	0	0	631	0,00	(100,00)
TOTAL	325.770	169.461	188.610	92,24	(10,15)
Más, otras periodificaciones	0	0	0	0,00	0,00
Menos, fondo de fluctuación de valores	5.593	0	0	100,00	0,00
DEUDAS DEL ESTADO	320.177	169.461	188.610	88,94	(10,15)

OBLIGACIONES Y OTROS VALORES R. FIJA					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
<u>De emisión pública</u>	45.314	8.703	5.499	420,67	58,27
Administraciones territoriales	44.619	8.703	5.499	412,69	58,27
Minusvalías activadas	695	0	0	0,00	0,00
<u>Otros emisores</u>	43.860	11.503	38.242	281,29	(69,92)
De entidades de crédito	18.281	8.630	20.729	111,83	(58,37)
De otros sectores residentes	13.321	2.873	17.513	363,66	(83,60)
De no residentes	11.575	0	0	0,00	0,00
Minusvalías activadas	683	0	0	0,00	0,00
Menos, fondo de fluctuación de valores	(1.496)	0	0	0,00	0,00
Menos, fondo de provisión de insolvencias	(308)	(30)	(174)	926,67	(82,76)
TOTAL	87.370	20.176	43.567	333,04	(53,69)

ACCIONES Y OTROS VALORES DE R. VARIABLE					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
De entidades de crédito	3.171	2.723	1.070	16,45	154,49
De otros sectores residentes	8.868	15.446	7.019	(42,59)	120,06
De no residentes	17.307	1.779	1.827	872,85	(2,63)
	29.346	19.948	9.916	47,11	101,17
Menos, fondo de fluctuación de valores	(6.755)	(163)	(222)	4.044,17	(26,58)
TOTAL	22.591	19.785	9.694	14,18	104,10

El detalle de Activos materiales e inmateriales se plasma en el cuadro adjunto:

ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Terrenos y edificios de uso propio	4.190	4.261	4.327	(1,67)	(1,53)
Coste actualizado	4.863	4.868	4.856	(0,10)	0,25
Menos, amortización acumulada	673	607	529	10,87	14,77
Otros inmuebles	3.462	9.280	11.624	(62,69)	(20,17)
Coste actualizado	7.711	12.243	15.837	(37,02)	(22,69)
Menos, amortización acumulada	36	90	108	(60,00)	(16,67)
Menos, provisión por depreciación 4.213	2.873	4.105	46,64	(30,01)	
Mobiliario, instalaciones y otros	20.770	10.524	9.183	97,36	14,59
Coste actualizado	40.955	28.103	25.128	45,73	11,84
Menos, amortización acumulada	20.185	17.579	15.945	14,82	10,25
TOTAL ACTIVOS MATERIALES 28.422	24.065	25.134	18,11	(4,26)	
Aplicaciones informáticas	8.446	7.279	5.325	16,03	36,68
Gastos de ampliación de capital	711	703	301	1,14	134,00
Menos, amortización acumulada	7.590	5.692	5.361	33,35	6,17
TOTAL ACTIVOS INMATERIALES	1.567	2.290	265	(31,57)	765,91

IV.6.2.5. Recursos Ajenos.

En los cuadros siguientes se presenta un detalle de los recursos de clientes administrados tanto dentro como fuera de balance.

DEBITOS A CLIENTES Y OTROS RECURSOS					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Débitos a clientes	799.049	714.198	692.336	11,88	3,16
Depósitos de ahorro	359.770	275.132	261.188	30,76	5,34
A la vista	252.632	197.565	174.342	27,87	13,32
A plazo	107.138	77.567	86.846	38,12	(10,68)
Saldos con Administraciones Públicas españolas	0	421	0	(100,00)	100,00
Otros sectores residentes	105.560	75.541	85.488	39,74	(11,64)
Sector no residente	1.578	1.605	1.358	(1,68)	18,19
Otros débitos	439.279	439.066	431.148	0,05	1,84
A la vista	0	0	0	0,00	0,00
A plazo	439.279	439.066	431.148	0,05	1,84
Cesión temporal de activo	438.999	432.527	423.461	1,50	2,14
Saldos con Administraciones Públicas españolas	280	3.570	4.658	(92,16)	(23,36)
Otros	0	2.969	3.029	(100,00)	(1,98)
Débitos representados por valores negociables		47.311	22.346	33,380	111,72
Pagarés y otros valores	47.311	22.346	33.380	111,72	(33,06)
Recursos Ajenos	846.360	736.544	725.716	14,91	1,49
Saldos en moneda doméstica	836.274	698.728	714.856	19,69	(2,26)
Saldos en moneda extranjera	10.086	37.816	10.860	(73,33)	248,21

(3:

A continuación se detallan diferentes epígrafes de intermediación de productos financieros fuera de Balance tales como activos financieros, instituciones de inversión colectiva y valores.

OTROS RECURSOS					
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %	
				99/98	98/97
Letras del Tesoro	2.164	5.595	7.260	(61,32)	(22,93)
Deudas del Estado y títulos de Renta Fija	81.239	45.172	35.610	79,84	26,85
Pagarés de empresa	7.098	22.394	5.842	(68,30)	283,33
Cesión de créditos	2.404	4.808	4.808	(50,00)	0,00
Gestión de valores	227.772	162.117	123.430	40,50	31,34
Fondos de inversión	914.404	802.411	692.252	13,96	15,91
Fondos de pensiones	26.156	30.249	25.333	(13,53)	19,41
TOTAL OTROS RECURSOS	1.261.237	1.072.746	894.535	17,57	19,92

La composición del patrimonio y número de partícipes a 31 de diciembre de 1999, de las Instituciones de Inversión Colectiva intermediadas por el Grupo, es el siguiente:

GESTORA	FONDO	PATRIMONIO (1)	PARTICIPES
		31 diciembre 1999	31 diciembre 1999
BANKPYME S.A.G.I.I.C.	BANKPYME MULTIDINERO FIAMM	19.623.845,79	662
	BANKPYME MULTIVALOR FIM	19.725.050,95	698
	BANKPYME MULTIFIX FIM	143.740.490,04	6.796
	BANKPYME FONDTESORO FIM	75.591.240,51	4.759
	BANKPYME BROKERFOND FIM	6.030.637,22	503
	BANKPYME FONDVALENCIA FIAMM 38.598.810,26	2.924	
	BANKPYME GLOBAL RENT FIM	22.921.966,04	1.609
	BANKPYME SWISS FIM	146.719.254,86	9.650
	BANKPYME TOP CLASS FIM	177.271.360,43	11.958
	BANKPYME IBERBOLSA FIM	20.841.365,87	1.953
	BANKPYME COMUNICACIONES FIM 79.053.773,52	5.164	
	BANKPYME MULTIOCIO FIM	11.014.903,36	1.480
	BANKPYME MULTISALUD FIM	32.295.089,71	4.097
	BANKPYME MUNDIFINANZAS FIM	3.529.349,84	467
	BANKPYME EUROPA CRECIMIENTO FIM	11.156.486,88	1.150
	BANKPYME EUROTOP FIM.	3.217.969,27	346
	BANKPYME EUROVALOR FIM	3.335.966,03	333
	BANKPYME EUROMIXTO FIM	19.997.201,11	1.769
	BANKPYME FONTRESOR CATALUNYA EUROFIX RF FIM	3.127.250,52	24
	BANKPYME MULTI TOP FUNDS FIM 7.858.509,96	744	
	BANKPYME MULTIGESTORAS FIM	15.577.208,24	1.208
	BANKPYME FONTRESOR CATALUNYA MIXT EURO 15 RV FIM	4.005.821,89	52
	AGRUPACION BANKPYME PENSIONES	BANKPYME FONDO PENSIONES I	22.768
BANKPYME FONDO PENSIONES III		1.500	151
BANKPYME FONDO PENSIONES IV		1.888	362
BANKPYME (2)	BANKPYME STRATEGIC FUNDS SICAV	37.890	2.227

(1) Cifras en euros.

(2) Bankpyme actúa como agente distribuidor.

IV.6.2.6. Recursos Propios.

A 31 de diciembre de 1999 no existen acciones propias en cartera. En cuanto al coeficiente de solvencia, se situaba en un 18,72% lo que supone un superávit de Recursos Propios del 97,84%.

FONDOS PROPIOS			
Miles de euros	1999	1998	1997
Capital Suscrito	55.700	55.700	41.776
Prima de Emisión	5.959	5.959	2.759
Reservas	16.163	15.554	14.785
Reserva legal	5.825	5.588	5.319
Otras reservas	10.338	9.702	9.466
Reservas para acciones propias	0	264	0
Reservas de Revalorización	128	128	126
Reservas en Sociedades Consolidadas	1.685	804	855
Por integración global	716	768	835
Por puesta en equivalencia	969	36	12
Por diferencias de conversión	0	0	8
Pérdidas en Sociedades Consolidadas	(71)	(60)	(54)
Por integración global	(71)	(60)	(54)
Por puesta en equivalencia	0	0	0
Beneficios/(pérdidas) netos del ejercicio	3.098	3.294	2.554
Dividendo activo a cuenta	(1.671)	0	(601)
TOTAL FONDOS PROPIOS	80.991	81.379	62.200

COEFICIENTE SOLVENCIA. CIRCULAR 5/1993 BANCO DE ESPAÑA .			
Miles de euros	1999	1998	1997
1. Requerimiento de recursos propios mínimos (1)	36.450	26.288	27.070
2. Recursos propios básicos	78.500	77.158	60.678
(+) Capital social y recursos asimilados	55.700	55.702	41.776
(+) Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidadas (2)	24.248	24.071	19.220
(+) Intereses minoritarios	868	0	0
(+) Fondos efectos al conjunto de riesgo de la entidad	0	0	0
(-) Activos inmateriales, acciones propias y otras deducciones	(2.316)	(2.614)	(319)
3. Recursos propios de segunda categoría	0	0	0
4. Limitaciones a los recursos propios de segunda categoría	0	0	0
5. Otras deducciones (3)	(6.386)	(18)	(228)
6. Total recursos computables	72.114	77.140	60.450
Coeficientes de solvencia de la entidad (%)	18,72	28,98	22,60
7. Superávit o déficit recursos propios	35.664	50.852	33.380
% de superávit sobre recursos propios mínimos	97,84	193,44	123,31

Miles de euros	1999	1998	1997
BIS RATIO (4)			
Requerimiento de recursos propios mínimos	30.822	21.298	21.403
TIER 1 (5)	71.986	77.012	60.322
TIER 2 (6)	128	128	128
Total recursos computables	72.114	77.140	60.450
Coeficiente de solvencia (%)	18,72	28,98	22,60
Superávit o déficit recursos propios	41.292	55.842	39.047
% de superávit sobre recursos propios mínimos	133,97	262,20	182,44

- (1). Suma de los requerimientos exigibles a los grupos consolidables sujetos a la norma 6ª de la CBE 5/93
- (2). Prima de emisión + Reservas + Resultados del ejercicio + Reservas en Sdades Consolidables
- (3). Participaciones en entidades financieras no consolidadas en cuyo capital la participación es superior al 10% más dotaciones del fondo de fluctuación de valores con cargo a ctas periodificación
- (4). Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)
- (5). Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas y deducidos los activos inmateriales
- (6). Resto de recursos propios

IV.6.3 Gestión del Riesgo.

IV.6.3.1. Riesgo de Interés.

ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES										
BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA										
Miles de euros	Total Balance	A la Vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vto. no clasif. desde balance	Vto. Medio pond. según plazos
Entidades de Crédito	326.984	17.325	221.186	77.594	1.589	5.001	4.289	0	0	1
Créditos sobre clientes	231.470	5	14.999	33.718	14.360	27.226	65.061	73.168	2.933	34
Valores de Renta Fija	404.685	0	15.072	15.780	35.901	22.605	80.511	234.816	0	50
Total Activos sensibles	963.139	17.330	251.257	127.092	51.850	54.832	149.861	307.984	2.933	30
Entidades de Crédito	105.703	0	77.189	10.000	0	0	17.904	610	0	7
Acreedores	801.269	0	618.691	104.104	12.909	26.324	34.017	5.223	1	3
Empréstitos y otros valores negociables	34.558	0	24.509	799	433	5.505	3.312	0	0	5
Total Pasivos sensibles	941.530	0	720.389	114.903	13.342	31.829	55.233	5.833	1	15
Diferencia Activo-Pasivo en cada Plazo	(469.132)		12.189	38.508	23.003	94.628	302.151	2.932		
Diferencia Activo-Pasivo Acumulada	(469.132)		(456.943)	(418.435)	(395.432)	(300.804)	1.347	4.279		

IV.6.3.2. Riesgo de Crédito.

La cobertura de las operaciones clasificadas en mora era del 127,61% al final del ejercicio 99.

RIESGO CREDITICIO (*)						
Miles de euros	1999	1998	1997	Variación %		
				99/98	98/97	
Riesgo total (1)	341.437	285.147	279.083	19,74	2,17	
Riesgo dudoso (2)	4.324	4.886	6.455	(11,50)	(24,31)	
Fondo de insolvencias (3)	5.517	4.988	4.802	10,61	3,87	
% Ratio de morosidad (2/1)	1,27	1,71	2,31			
% Ratio de cobertura (3/2)	127,61	102,09	74,39			

(1) Incluye los pasivos contingentes.

(2) Incluye los pasivos contingentes morosos.

(*) Activos en los que concurre riesgo de insolvencias según la norma 10 de la CBE 4/91.

IV.6.3.3.Productos Derivados.

Los saldos nominales en productos derivados del cuadro siguiente tienen en su mayoría carácter de cobertura de riesgo:

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES			
Miles de euros	1999	1998	1997
Compra-ventas no vencidas de activos financieros	5.999	8.871	14.238
Compra-ventas de divisas no vencidas	3.280	5.529	8.468
Futuros financieros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	24.900	0	6.010
Vendidos	266.800	26.204	41.951
Opciones compradas sobre divisas	0	0	150
Opciones compradas sobre valores	3.656	1.857	24.028
Opciones emitidas sobre valores	17.283	0	36.409
Otras operaciones sobre tipos de interés	13.000	0	13.222
Total Operaciones de futuro y Opciones	334.918	42.461	144.476

IV.6.3.4.Riesgo de Tipo de Cambio.

El cuadro siguiente presenta las partidas del balance nominadas en divisas y sujetas, por tanto, a fluctuaciones de cambio de divisa.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO			
Miles de euros	1999	1998	1997
Activo	1.073.355	848.274	843.677
Saldos en moneda doméstica	1.059.059	803.337	830.094
Saldos en moneda extranjera	14.296	44.937	13.583
% empleos en moneda extranjera /Activos Totales	1,33%	5,30%	1,61%
Pasivo	1.073.355	848.274	843.677
Saldos en moneda doméstica	1.059.101	806.180	830.695
Saldos en moneda extranjera	14.254	42.094	12.982
% empleos en moneda extranjera /Pasivos Totales	1,33%	4,96%	1,54%

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. Informaciones contables individuales

V.1.1. Cuadros comparativos del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.			
ACTIVO			
Miles de euros	1999	1998	1997
Caja de depósitos en bancos centrales	11.721	6.906	5.986
Caja	2.322	1.821	1.545
Banco de España	9.399	5.085	4.441
Otros bancos centrales	0	0	0
Deudas del Estado	314.959	163.692	185.172
Entidades de Crédito	315.263	373.535	349.230
A la vista	5.604	38.843	11.263
Otros créditos	309.659	334.692	337.967
Créditos sobre clientes	230.955	196.194	178.255
Obligaciones y otros valores renta fija	89.026	21.414	43.669
De Emisión Pública	44.458	8.703	5.499
Otros Emisores	44.568	12.711	38.170
Acciones y otros títulos de renta variable	22.589	19.785	9.556
Participaciones	3.526	2.578	1.430
En entidades de crédito	0	0	0
Otras participaciones	3.526	2.478	1.430
Participaciones en empresas del Grupo	5.645	7.631	6.563
En entidades de crédito	4.094	4.094	4.093
Otras	1.551	3.537	2.470
Activos inmateriales	1.526	2.261	240
Gastos de ampliación de capital y de primer establecimiento	9	36	0
Otros gastos amortizables	1.517	2.225	240
Activos materiales	13.981	16.950	16.209
Terrenos y edificios de uso propio	4.190	4.263	4.327
Otros inmuebles	603	2.698	3.263
Mobiliario, instalaciones y otros	9.188	9.989	8.619
Capital suscrito no desembolsado	0	0	0
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0	0
Resto	0	0	0
Acciones propias	0	264	0
Pro memoria: nominal	0	162	0
Otros activos	33.108	10.512	11.954
Cuentas de periodificación	11.799	6.786	6.803
TOTAL ACTIVO	1.054.098	828.508	815.067

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.			
PASIVO			
Miles de euros	1999	1998	1997
Entidades de Crédito	105.752	22.965	43.970
A la vista	2.333	4.934	3.943
A plazo o con preaviso	103.419	18.031	40.027
Débitos a clientes	801.268	716.337	694.998
Depósitos de ahorro	362.003	278.479	265.244
A la vista	254.865	200.912	178.398
A plazo	107.138	77.567	86.846
Otros débitos	439.265	437.858	429.754
A plazo	439.265	437.858	429.754
Débitos representados por los valores negociables	34.558	0	0
Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0
Pagarés y otros valores	34.558	0	0
Otros pasivos	15.863	1.989	1.995
Cuentas de periodificación	3.960	2.031	5.962
Provisiones para riesgos y cargas	11.399	5.553	6.154
Fondo de pensionistas	2.268	2.064	1.959
Otras provisiones	9.131	3.489	4.195
Beneficios del ejercicio	3.336	2.371	2.668
Capital suscrito	55.700	55.700	41.776
Primas de emisión	5.959	5.959	2.759
Reservas	16.175	15.475	14.659
Reservas de revalorización	128	128	126
TOTAL PASIVO	1.054.098	828.508	815.067

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.			
CUENTAS DE ORDEN			
Miles de euros	1999	1998	1997
Pasivos contingentes	38.101	37.377	22.988
Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0	0
Activos afectos a diversas obligaciones	0	0	0
Fianzas, avales y cauciones	37.764	37.070	21.522
Otros pasivos contingentes	337	307	1.466
Compromisos	67.418	49.493	38.964
Cesiones temporales con opción de recompra	0	0	0
Disponible por terceros	60.485	46.542	35.646
Otros compromisos	6.933	2.951	3.318
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	105.519	86.870	61.952

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Miles de euros	1999	1998	1997
Intereses y rendimientos asimilados	26.387	32.064	37.768
de los que: De la cartera de renta fija	12.919	12.525	14.869
Intereses y cargas asimiladas	(15.974)	(24.179)	(30.789)
Rendimiento de la cartera de renta variable	6.376	3.029	2.789
De acciones y otros títulos de renta variable	198	144	60
De participaciones	191	174	0
De participaciones en el Grupo	5.987	2.711	2.729
Margen de intermediación	16.789	10.914	9.768
Comisiones percibidas	16.841	15.735	11.714
Comisiones pagadas	(2.800)	(3.468)	(2.212)
Resultado de operaciones financieras	3.154	6.701	3.677
Margen ordinario	33.984	29.882	22.947
Otros productos de explotación	24	24	30
Gastos generales de administración	(30.636)	(24.858)	(20.860)
De personal	(13.098)	(10.963)	(9.934)
De los que: Sueldos y salarios	10.095	8.541	7.374
Cargas sociales	2.362	2.073	1.827
de las que: pensiones	35	36	54
Otros gastos administrativos	(17.538)	(13.895)	(10.926)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(2.762)	(2.554)	(1.779)
Otras cargas de explotación	(379)	(288)	(288)
Margen de explotación	231	2.206	50
Amortizaciones y provisiones para insolvencias (neto)	(918)	(757)	(726)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(7.808)	(1.172)	(944)
Beneficios extraordinarios	23.693	3.038	7.008
Quebrantos extraordinarios	(11.220)	(253)	(1.725)
Resultado antes de impuestos	3.978	3.062	3.663
Impuestos sobre beneficios	(642)	(691)	(993)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.336	2.371	2.670

V.1.2. Cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.			
ORIGENES DE FONDOS			
Miles de euros	1999	1998	1997
Recursos generados de las operaciones	(651)	5.847	1.239
Beneficios/(pérdidas) del ejercicio, netos del			
Impuesto sobre sociedades	3.336	2.374	2.668
(-) Amortizaciones de activos materiales e inmateriales	3.870	2.380	1.617
(-) Dotaciones netas a			
Fondo de provisión de insolvencias	911	793	685
Fondo de fluctuación de valores	705	992	902
Fondo de pensiones interno	238	138	355
Otros fondos específicos	5.642	(535)	571
Provisión por riesgo de cambio	1	6	12
Provisión por depreciación de inmovilizado	31	(36)	487
Sanearios de inmovilizaciones financieras	7.808	0	0
(-) Pérdidas/(Beneficios) en enajenación de inmovilizado material	126	90	12
(-) Pérdidas/(Beneficios) en enajenación de participaciones en empresas del Grupo	(23.319)	(355)	(6.070)
Ampliación de capital	0	17.129	14.424
Inversión menos financiación en Banco de España y E.C.A.	136.244	0	0
Títulos de renta fija	0	43.880	0
Débitos representados por valores negociables	34.558	0	0
Pagarés y otros valores	34.558	0	0
Títulos de renta variable no permanente	0	0	0
Acciones propias	264	0	3.624
Acreedores	84.931	21.336	61.183
Otros conceptos activos menos pasivos	0	0	0
Venta de inversiones permanentes	26.930	2.242	16.823
Elementos del inmovilizado material	2.867	1.268	902
Participaciones en empresas del Grupo	24.040	427	15.921
Participaciones	23	547	0
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	282.276	90.434	97.293

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.			
APLICACIONES DE FONDOS			
Miles de euros	1999	1998	1997
Inversión menos financiación en Banco de España y E.C.A.	0	46.230	62.577
Inversión crediticia	35.394	18.734	13.156
Títulos de renta fija	219.549	0	2.260
Títulos de renta variable no permanente	9.399	10.049	6.665
Adquisición de inversiones permanentes	3.257	9.538	3.750
Participaciones en empresas del Grupo	13	1.364	0
Participaciones	54	1.707	1.430
Elementos de inmovilizado material e inmaterial	3.190	6.467	2.320
Utilización de la provisión para riesgos y gastos	34	355	36
Otros conceptos activos menos pasivos	10.135	2.475	7.419
Dividendos	3.342	1.851	1.430
Utilización del fondo de fluctuación de valores	1.166	938	0
Acciones propias	0	264	0
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	282.276	90.434	97.293

En el Anexo I del presente folleto se incluye el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión correspondiente al ejercicio 1999.

V.2. Informaciones contable consolidada

V.2.1. Cuadro comparativo del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados del último ejercicio cerrado con los del los dos ejercicios anteriores.

Grupo Bankpyme			
ACTIVO			
Miles de euros	1999	1998	1997
Caja de depósitos en bancos centrales	11.973	7.669	6.624
Caja	2.322	1.821	1.545
Banco de España	9.651	5.848	5.079
Otros bancos centrales	0	0	0
Deudas del Estado	320.177	169.461	188.610
Entidades de Crédito	275.758	342.974	315.880
A la vista	3.802	38.735	11.413
Otros créditos	271.956	304.239	304.467
Créditos sobre clientes	269.985	242.130	234.251
Obligaciones y otros valores renta fija	87.370	20.176	43.567
De Emisión Pública	44.456	8.703	5.499
Otros Emisores	42.914	11.473	38.242
Pro memoria: títulos propios	0	0	0
Acciones y otros títulos de renta variable	22.591	19.785	9.694
Participaciones	4.554	3.654	216
En entidades de crédito	0	0	0
Otras participaciones	4.554	3.654	216
Participaciones en empresas del Grupo	6	6	1.274
En entidades de crédito	0	0	0
Otras	6	6	1.274
Activos inmateriales	1.567	2.290	265
Gastos de ampliación de capital y de primer establecimiento	9	36	0
Otros gastos amortizables	1.558	2.254	265
Fondo de comercio de consolidación	0	0	0
Por integración global y proporcional	0	0	0
Por puesta en equivalencia	0	0	0
Activos materiales	28.422	24.065	25.134
Terrenos y edificios de uso propio	4.190	4.261	4.327
Otros inmuebles	3.462	9.280	11.624
Mobiliario, instalaciones y otros	20.770	10.524	9.183
Capital suscrito no desembolsado	0	0	0
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0	0
Resto	0	0	0
Acciones propias	0	264	0
Pro memoria: nominal	0	162	0
Otros activos	36.570	11.395	13.246
Cuentas de periodificación	14.311	4.345	4.862
Pérdidas en sociedades consolidadas	71	60	54
Por integración global y proporcional	71	60	54
Por puesta en equivalencia	0	0	0
Por diferencias de conversión	0	0	0
Pérdidas consolidadas del ejercicio	0	0	0
Del grupo	0	0	0
De minoritarios	0	0	0
TOTAL ACTIVO	1.073.355	848.274	843.677

Grupo Bankpyme			
PASIVO			
Miles de euros	1999	1998	1997
Entidades de Crédito	103.511	18.842	40.689
A la vista	123	787	661
A plazo o con preaviso	103.388	18.055	40.028
Otros Débitos a clientes	799.049	714.198	692.336
Depósitos de ahorro	359.770	275.132	261.188
A la vista	252.632	197.565	174.342
A plazo	107.138	77.567	86.846
Otros débitos	439.279	439.066	431.148
A la vista	0	0	0
A plazo	439.279	439.066	431.148
Débitos representados por valores negociables	47.311	22.346	33.380
Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0
Pagarés y otros valores	47.311	22.346	33.380
Otros pasivos	22.412	2.626	2.590
Cuentas de periodificación	4.329	2.507	6.719
Provisiones para riesgos y cargas	11.844	6.028	4.964
Fondo de pensionistas	2.268	2.064	1.959
Provisión para impuestos	0	0	0
Otras provisiones	9.576	3.964	3.005
Fondos para riesgos generales	0	0	0
Diferencias negativas de consolidación	302	288	144
Por integración global y proporcional	0	0	144
Por puesta en equivalencia	302	288	0
Beneficios consolidados del ejercicio	4.094	3.294	2.554
Del Grupo	3.098	3.294	2.554
De minoritarios	996	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0
Intereses minoritarios	868	0	0
Capital suscrito	55.700	55.700	41.776
Primas de emisión	5.959	5.959	2.759
Reservas	16.163	15.554	14.785
Reservas de revalorización	128	128	126
Reservas en sociedades consolidadas	1.685	804	855
Por integración global y proporcional	716	768	835
Por puesta en equivalencia	969	36	12
Por diferencias de conversión	0	0	8
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0
TOTAL PASIVO	1.073.355	848.274	843.677

Grupo Bankpyme			
CUENTAS DE ORDEN			
Miles de euros	1999	1998	1997
Pasivos contingentes	36.818	36.655	21.084
Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0	0
Activos afectos a diversas obligaciones	0	0	0
Fianzas, avales y cauciones	36.481	36.355	20.194
Otros pasivos contingentes	337	300	889
Compromisos	67.491	49.566	75.457
Cesiones temporales con opción de recompra	0	0	0
Disponible por terceros	60.558	46.615	35.724
Otros compromisos	6.933	2.951	39.733
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	104.309	86.221	96.541

Grupo Bankpyme			
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Miles de euros	1999	1998	1997
Intereses y rendimientos asimilados	28.331	34.871	41.656
de los que: De la cartera de renta fija	13.066	12.639	15.121
Intereses y cargas asimiladas	(16.351)	(25.339)	(32.539)
Rendimiento de la cartera de renta variable	389	318	78
De acciones y otros títulos de renta variable	198	144	60
De participaciones	191	174	0
De participaciones en el Grupo	0	0	18
Margen de intermediación	12.369	9.850	9.195
Comisiones percibidas	29.537	22.766	16.732
Comisiones pagadas	(2.809)	(3.125)	(2.128)
Resultado de operaciones financieras	3.017	6.828	4.153
Margen ordinario	42.114	36.319	27.953
Otros productos de explotación	1.175	66	144
Gastos generales de administración	(34.089)	(29.654)	(24.317)
De personal	(14.678)	(12.711)	(11.882)
de los que: Sueldos y salarios	11.296	9.874	8.853
Cargas sociales	2.711	2.464	2.260
de las que: pensiones	35	36	54
Otros gastos administrativos	(19.411)	(16.943)	(12.435)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(3.904)	(2.663)	(1.929)
Otras cargas de explotación	(424)	(288)	(294)
Margen de explotación	4.872	3.780	1.557
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	(243)	752	12
Participación en beneficios de sociedades puestas en equiv.	0	926	30
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equiv.	(52)	0	0
Correcciones de valor por cobro de dividendos	(191)	(174)	(18)
Amortización del fondo de comercio de consolidación	0	0	0
Beneficios por operaciones del Grupo	23.451	2.344	6.797
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global	23.319	0	589
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	349	5.884
Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	132	1.995	325
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	0	0
Quebrantos por operaciones grupo	0	0	0
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0	0
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0	0
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0	0
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	(1.030)	(595)	(1.142)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	(6.269)	(6)	0
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	0	0	0
Beneficios extraordinarios	327	180	301
Quebrantos extraordinarios	(13.390)	(1.563)	(3.221)
Resultado antes de impuestos	7.718	4.892	4.303
Impuesto sobre beneficios	(3.624)	(1.598)	(1.749)
Otros impuestos	0	0	0
Resultados consolidados	4.094	3.294	2.554
Resultado atribuido a la minoría	996	0	0
Resultado atribuido al grupo	3.098	3.294	2.554

V.2.2. Cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.

Grupo Bankpyme			
ORIGENES DE FONDOS			
Miles de euros	1999	1998	1997
Recursos generados de las operaciones	3.165	6.809	1.912
Beneficios/(pérdidas) del ejercicio, netos del			
Impuesto sobre sociedades	4.094	3.294	2.554
(-) Amortizaciones de activos			
materiales e inmatrimoniales	5.056	2.488	1.767
(-) Dotaciones netas a			
Fondo de provisión de insolvencias	1.049	643	926
Fondo de fluctuación de valores	1.020	(30)	(54)
Fondo de pensiones interno	238	138	355
Otros fondos específicos	5.612	1.130	1.130
Provisión por riesgo de cambio	1	6	12
Provisión por depreciación de inmovilizado	2.837	(36)	1.346
Sanearios de inmovilizados financieros	6.269	0	0
(-) Pérdidas/(Beneficios) en ventas de inmovilizado			
material	169	276	(168)
(-) Pérdidas/(Beneficios) en enajenación de empresas			
del Grupo	(23.319)	(349)	(5.944)
(-) Participación en resultados de sociedades puestas			
en equivalencia	139	(751)	(12)
Ampliación de capital	0	17.128	14.424
Inversión menos financiación en Banco de España y E.C.A.	147.581	0	0
Inversión crediticia	0	0	4.706
Títulos de renta fija	0	42.684	0
Títulos de renta variable no permanente	0	0	0
Acciones propias	264	0	3.624
Empréstitos	24.965	0	15.885
Acreeedores	84.851	21.859	61.117
Otros conceptos activos menos pasivos	0	0	0
Venta de inversiones permanentes	29.530	3.791	18.084
Participaciones en empresas del Grupo	24.040	409	15.025
Elementos de inmovilizado material	5.490	3.382	3.059
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	290.356	92.271	119.752

Grupo Bankpyme			
APLICACIONES DE FONDOS			
Miles de euros	1999	1998	1997
Inversión menos financiación en			
Banco de España y E.C.A.	0	49.986	98.133
Inversión crediticia	28.626	8.522	0
Títulos de renta fija	218.895	0	2.158
Títulos de renta variable no permanente	9.401	10.049	7.002
Adquisición de inversiones permanentes	18.196	8.402	4.279
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	1.010	1.334	1.076
Elementos del inmovilizado material e inmaterial	17.186	7.068	3.203
Utilización de la provisión para riesgos y gastos	34	354	36
Otros conceptos activos menos pasivos	11.862	2.410	6.714
Dividendos	3.342	1.250	1.430
Acciones propias	0	264	0
Empréstitos	0	11.034	0
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS	290.356	92.271	119.752

V.2.3. En el anexo II del presente folleto se incluye el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1999 a nivel consolidado.

V.3. Bases de presentación y principios de contabilidad aplicados

Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales se presentan siguiendo el formato establecido en la Circular 4/1991, de 14 de junio y Circulares posteriores que modifican la misma, de Banco de España, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1998 y 1999.

Principios de consolidación.

Todas las sociedades dependientes que conforman el Grupo, en cuyo capital social la participación directa e indirecta del Banco sea igual o superior al 20%, se han consolidado por el método de integración global o se han puesto en equivalencia de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 4/1991 de Banco de España. Todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen ciertos ajustes, eliminaciones y reclasificaciones para homogeneizar los principios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades dependientes consolidadas con los utilizados por el Banco.

Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración específicas establecidos por la Circular 4/1991 de Banco de España y los generales del Plan General de Contabilidad, de los que los más significativos se presentan a continuación:

Principio del devengo.

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su fecha de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses, y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de:

- Los intereses relativos a créditos sobre clientes y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados dudosos, que se abonan a resultados en el momento de su cobro.
- Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos, cuyo gasto se reconoce en el ejercicio en que se satisfacen.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en las fechas en que se producen, que pueden diferir de sus correspondientes fechas de valor en base a las cuales se calculan los ingresos y gastos por intereses.

Cartera de valores.

Los criterios de valoración aplicados a la cartera de valores son los siguientes:

- Los títulos incluidos en la cartera de negociación se presentan por su valor de mercado entendido como el de cotización del último día hábil de cada mes. Las diferencias producidas al cierre de cada mes como consecuencia de las variaciones en dicho valor se contabilizan por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los títulos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento se contabilizan, en el caso de valores con rendimiento implícito, por su valor de reembolso, reflejándose el diferencial entre el importe contabilizado y el precio pagado en una cuenta compensatoria de pasivo; y para el resto, por su precio de adquisición deducido, en su caso, el cupón corrido y las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción. Las diferencias, positivas o negativas, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifican con abono o adeudo a resultados durante la vida residual del título. Al importe resultante se le denomina precio de adquisición corregido.
- Los títulos incluidos en la cartera de inversión ordinaria se presentan del mismo modo que los valores que integran la cartera de inversión a vencimiento. En el caso de valores cotizados, mensualmente se compara la cotización del último día hábil con el precio de adquisición corregido, definido anteriormente. Cuando las diferencias netas que surgen de estas comparaciones son pérdidas, se dota el fondo de fluctuación de valores, si bien, de acuerdo con la Circular 6/94 de Banco de España, éstas no se llevan a resultados, clasificándose en el epígrafe del activo correspondiente.
- Las participaciones que contribuyen de manera duradera a las actividades del Banco se incluyen en la cartera de participaciones permanentes y se presentan a su precio de adquisición, actualizado, en su caso, conforme a las normas legales

contempladas en la Ley 9/1983, o a su valor de mercado si éste fuese inferior. Los valores de mercado de estos títulos se determinan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Títulos cotizados en Bolsa: Cotización media del último trimestre o la última del ejercicio, si ésta fuese inferior.
- Títulos no cotizados en Bolsa: Valor teórico-contable obtenido a partir del último balance de situación disponible de cada sociedad. En el caso de participaciones en empresas del Grupo, el valor teórico-contable es corregido, en su caso, por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten al cierre del ejercicio.

Activos dudosos.

Los créditos sobre clientes, los valores de renta fija y demás saldos deudores, vencidos o no, incluyendo los productos financieros liquidados y no cobrados, cuyo reembolso es problemático, se presentan incluidos en los respectivos epígrafes del activo. Cuando las referidas deudas correspondan a titulares que están declarados en quiebra, se encuentran en concurso de acreedores o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, se dan de baja del activo del balance, clasificándose en cuentas suspensivas.

También tienen el mismo tratamiento contable los saldos impagados que tienen una antigüedad de más de tres años en situación de dudosos, o cuatro o seis años para determinados créditos y préstamos hipotecarios y arrendamientos financieros.

Fondos de provisión de insolvencias.

Estos fondos se constituyen al objeto de cubrir las posibles pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la realización de los saldos mantenidos con los prestatarios incluidos en "Créditos sobre clientes" y "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo y en avales y otras cauciones incluidos en "Cuentas de orden". Los fondos constituidos se han determinado en función del estudio realizado sobre cada uno de los riesgos contraídos con los prestatarios más importantes y mediante cálculos globales o en base a la antigüedad de las deudas vencidas para el resto.

Además, de acuerdo con la Circular 4/1991, el Banco y algunas sociedades dependientes consolidadas están obligadas a constituir un fondo de provisión de insolvencias adicional, equivalente al 1% de los créditos sobre clientes, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria de otros sectores residentes y no residentes, con exclusión de los activos, dudosos y no dudosos, con Administraciones Públicas, organismos autónomos comerciales y

similares así como los avalados por ellas y los garantizados con depósitos dinerarios. Este porcentaje es del 0,5% en el caso de determinados créditos y préstamos hipotecarios y arrendamientos financieros. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 los citados fondos se encuentran constituidos en su totalidad.

Activos inmateriales.

Este epígrafe de los balances de situación consolidados incluye principalmente los gastos incurridos por el Grupo en la adquisición y producción de programas informáticos, que se amortizan en un período máximo de tres años.

Activos materiales.

El inmovilizado material, excluyendo los bienes adjudicados en pago de deudas, se presenta por su valor de coste de adquisición, actualizado, en su caso, según lo establecido en la Ley 9/1983 sobre actualización de balances y neto de su correspondiente amortización acumulada, que se efectúa siguiendo el método lineal sobre los valores de coste actualizados en función de los años de vida útil estimada, que equivalen aproximadamente a los siguientes porcentajes anuales:

	<u>Porcentaje</u>
Inmuebles	1,5
Mobiliario, instalaciones y otros	5 – 25

En el capítulo “Otros inmuebles” del epígrafe “Activos materiales” de los balances de situación consolidados se encuentran capitalizados los intereses de la financiación incurridos por la sociedad consolidada Multinmueble, S.A. hasta el 30 de septiembre de 1990 en un importe de 134 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente.

Los bienes adjudicados en pago de deudas se contabilizan generalmente por el valor contable de éstas manteniendo los fondos de provisión de insolvencias que estuviesen constituidos, o por el valor de adjudicación ó de mercado si éstos fuesen inferiores, efectuando dotaciones a un fondo de saneamiento de activos adjudicados siguiendo la normativa establecida al efecto.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Impuesto sobre Sociedades.

El Banco realiza sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado con las sociedades filiales que cumplen los requisitos exigidos al efecto.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto. El efecto impositivo anticipado o diferido de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en los epígrafes "Otros activos" y "Otros pasivos" de los balances de situación consolidados.

Pensiones.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 el Banco tenía constituidos los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones contraídas por pensiones causadas del personal pasivo, al que se cargan las percepciones satisfechas a los beneficiarios, así como la totalidad del fondo necesario para cubrir los compromisos devengados por pensiones no causadas del personal activo. Esta obligación no es aplicable para aquellos empleados con una antigüedad reconocida en banca posterior al 8 de marzo de 1980.

Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los saldos en moneda extranjera del Banco, incluidos sus productos y costes devengados y no vencidos, se valoran a la cotización oficial del último día hábil de la fecha a que se refiere el balance de situación consolidado. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se reconocen íntegramente como ingresos o gastos, y por el importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las operaciones de compra-venta de divisas a plazo se incluyen en "Operaciones de futuro y opciones" a los tipos de cambio de contratación. Al cierre de cada mes, las operaciones abiertas se revalúan al cambio de futuro para el período que media hasta su vencimiento. Las diferencias positivas o negativas que se originan se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Futuros financieros y opciones.

Las operaciones de futuros financieros y opciones se registran en "Operaciones de futuro y opciones" a su valor de contratación, valorándose de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para las operaciones que no son de cobertura:
 - Los futuros financieros y opciones contratados en mercados organizados se valoran diariamente a su cotización. Las diferencias positivas o negativas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
 - Los futuros financieros y opciones contratados en mercados no organizados se valoran mensualmente realizando cierres teóricos de la posiciones. Cuando en el cierre teórico se ponen de manifiesto pérdidas potenciales se crean provisiones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los beneficios procedentes de estas operaciones se reconocen como ingreso en el momento de la liquidación de las operaciones.
- El beneficio o pérdida de las operaciones de futuros financieros y opciones de cobertura se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada simétricamente a los ingresos o costes del elemento cubierto.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. Identificación y función en la Entidad de las personas que se mencionan

VI.1.1. Miembros del órgano de administración:

Presidente/Consejero Delegado: D. José Jané Solà

Vicepresidentes: D. Francisco Busquets Farrás
D. José M^a Fabregat Piferrer
D. Ramón Solanellas Solanellas

Consejeros: D. Francesc Xavier Bigatà Ribé
Bipop-Carire S.p.A.
D. Juan Carlos Casas Salvà
D. Guzmán Clavel Julió
D. José Colom-Noguera Vila
D. Pedro A. Espona Massana
Dña. M^a Nieves Guiu Sentís
D. Francisco Joan Vendrell
D. Gonzalo Lloveras Vallés
D. Evaristo de Murtra de Anta
D. Nicolás Pachán Gárriz
D. Ramón Poch Torres
D. Manuel Pons Prat
D. Antonio Pont Amenós
D. Enrique Romans López
D. José Luis Torra Ruiz del Sotillo
D. Pedro Vidal Sanahuja
D. Josep Lluís Vilaseca Guasch

Secretario no Consejero: D. Jorge Rodón Esteve

Comisión Ejecutiva:

Presidente: D. José Jané Solà

Vocales: D. José M^a Fabregat Piferrer
D. Ramón Solanellas Solanellas
D. José Luis Torra Ruiz del Sotillo
D. Josep Lluís Vilaseca Guasch

Vocal y Secretario: D. Francisco Busquets Farrás

VI.1.2. Dirección ejecutiva:

Presidente-Consejero Delegado: D. José Jané Solà

Consejero-Director General:	D. Francisco Joan Vendrell
Director General de Participaciones y Recuperaciones:	D. Ernesto Roig Badia
Director General de Medios y Logística:	D. Jaime Alborná Montserrat
Director General de Riesgos y Márgenes:	D. Juan Cavallé Miranda
Subdirectores Generales:	D. José Armadás Villalonga D. Daniel Jané Checa D. Luis Mayoral Corral D. Juan Novell Sabaté D. Antonio Pascual Ruaix D. Martin Prous Juvé D. Manuel Ruiz Rodríguez D. Miguel Jesús Sorbe Acón
Director Mercado Financiero:	D. Ernesto Mestre Martínez
Director Informática y Organización:	D. Genaro López Moren
Director Internacional:	D. Félix Parellada Jofré
Interventor General:	D. Juan Cunill Rota
Secretario General:	D. José Lizana Cabrero

A continuación se relacionan los diferentes comités ejecutivos de máximo nivel:

- Comité de Riesgos de Mercado e Institucionales.
- Comité de Activos y Pasivos.
- Comité de Riesgos de Crédito Convencional.
- Comité de Auditoría.
- Comité Reglamento Interno de Conducta del Grupo Bankpyme.
- Comité Fiscal.
- Comité de Dirección.

□ Comité de Riesgos de Funcionamiento.

VI.1.3. No procede.

VI.2. Conjunto de intereses en la Sociedad de las personas citadas en el apartado anterior

VI.2.1. Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición.

Los miembros de Consejo de Administración y de la Dirección Ejecutiva participan y/o representan a 31 de diciembre de 1999 en el capital social con 4.574.772 acciones, que suponen un 49,36% del capital.

Miembros del Consejo de Administración		P.D.	P.I.	Total	P.R.
31 diciembre de 1999					
Presidente/Consejero Delegado:	D. José Jané Sola	111.944	97.978	209.922	2,27%
Vicepresidentes:	D. Francisco Busquets Farrás	177.049	41.236	218.285	2,36%
	D. José M ^a Fabregat Piferrer	83.800	111.420	195.220	2,11%
	D. Ramón Solanellas Solanellas	75.039	237.409	312.448	3,37%
Consejeros:	D. Francisco Javier Bigatá Ribé (*)	1	-	1	0,00%
	Bipop-Carire S.p.A.	463.386	-	463.386	5,00%
	D. Juan Carlos Casas Salvà	18.203	98.758	116.961	1,26%
	D. Guzmán Clavel Julió	140	131.800	131.940	1,42%
	D. José Colom-Noguera Vila	51.324	132.969	184.293	1,99%
	D. Pedro Antonio Espona Massana	94	180.885	180.979	1,95%
	Dña. Nieves Guiu Sentís	1	-	1	0,00%
	D. Francisco Joan Vendrell	13.000	12.053	25.053	0,27%
	D. Gonzalo Lloveras Vallés	1	-	1	0,00%
	D. Evaristo de Murtra de Anta (*)	1	-	1	0,00%
	D. Nicolás Pachán Gárriz (*)	1	-	1	0,00%
	D. Ramón Poch Torres(*)	2.500	-	2.500	0,03%
	D. Manuel Pons Prat (*)	1	-	1	0,00%
	D. Antonio Pont Amenós(*)	8.039	24.114	32.153	0,35%
	D. Enrique Romans López (*)	1	-	1	0,00%
	D. José Luis Torra Ruiz del Sotillo (*)	1	133	134	0,00%
	D. Pedro Vidal Sanahuja	22.341	162.945	185.286	2,00%
	D. Josep Lluís Vilaseca Guasch (*)	1	1.000	1.001	0,01%
Secretario no Consejero	D. Jorge Rodón Esteve	33.173	969	34.142	0,37%

(*) En representación de Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria poseedor de 2.217.128 acciones (23,92%).

Miembros de la Dirección Ejecutiva		P.D.	P.I.	Total	P.R.
31 de diciembre de 1999					
Presidente-Consejero Delegado:	D. José Jané Sola	-	-	-	-
Consejero-Director General:	D. Francisco Joan Vendrell	-	-	-	-
Director General de Participaciones y Recuperaciones:	D. Ernesto Roig Badía	10.000	-	10.000	0,11%
Director General de Medios y Logística:	D. Jaime Alborná Montserrat	2.274	1.039	3.313	0,04%
Director General de Riesgos y Márgenes:	D. Juan Cavallé Miranda	2.485	248	2.733	0,03%
Subdirectores Generales:	D. José Armadás Villalonga	4.800	3.400	8.200	0,09%
	D. Daniel Jané Checa	3.698	387	4.085	0,04%
	D. Luís Mayoral Corral	3.226	479	3.705	0,04%
	D. Juan Novell Sabaté	2.822	702	3.524	0,04%
	D. Antonio Pascual Ruaix	3.962	804	4.766	0,05%
	D. Martín Prous Juvé	1.424	16	1.440	0,01%
	D. Manuel Ruiz Rodriguez	1.899	46	1.945	0,02%
	D. Miguel Jesús Sorbe Acón	1.000	700	1.700	0,02%
	D. Ernesto Mestre Martínez	2.068	-	2.068	0,02%
	D. Genaro López Morén	1.532	-	1.532	0,02%
Director Mercado Financiero:	D. Félix Parellada Jofre	1.000	156	1.156	0,01%
Director Informática y Organización:	D. Juan Cunill Rota	1.250	320	1.570	0,02%
Director Area Internacional:	D. José Lizana Cabrero	12.077	120	12.197	0,13%
Interventor General:					
Secretario General:					

VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad emisora en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

Los administradores y altos directivos no participan en ningún tipo de transacción inhabitual y relevante de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

VI.2.3. Importe de las remuneraciones percibidas por los administradores

Las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa y de todas y cada una de las sociedades filiales asciende a 689 miles de euros en el ejercicio 1999. El detalle de las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco es el siguiente:

Miles de euros	1999	1998	1997
Remuneraciones fijas	620	607	421
Otras remuneraciones	---	---	---
TOTAL	620	607	421

Las remuneraciones están determinadas por el art. 32 de los Estatutos Sociales, en el que se determina que el Consejo de Administración será remunerado mediante una asignación equivalente al cinco por ciento de los beneficios obtenidos en cada

ejercicio. Esta remuneración sólo podrá ser deducida de los beneficios líquidos después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo mínimo del cinco por ciento. El Consejo decidirá sobre la distribución interna de dicha remuneración. Además, los miembros del Consejo podrán recibir dietas de asistencia y remuneraciones especiales por trabajos extraordinarios y una remuneración fija en aquellos casos que así se disponga. El Consejo de Administración tiene fijada por acuerdo de la sesión de 24 de enero de 1996 una dieta de asistencia a cada sesión del Consejo.

VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones, jubilación y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones y jubilación por los miembros del Consejo de Administración ascienden a 2.152 miles de euros, dotándose anualmente por el importe de 97 miles de euros.

VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por la Sociedad Emisora a favor de los administradores.

A 31 de diciembre de 1999 los riesgos concedidos por el Banco y las Sociedades consolidadas a los administradores del Banco ascienden a 2.290 miles de euros.

La financiación concedida por el conjunto del Grupo BANKPYME a empresas en las que los Consejeros tienen una participación significativa asciende a 8.751 miles de euros. A continuación se detalla la financiación otorgada por el Banco.

Miles de euros	1999	1998	1997
Balance situación			
Préstamos hipotecarios	1.053	1.346	2.705
Créditos y préstamos	1.866	2.861	2.455
Cartera comercial	0	331	186
TOTAL	2.919	4.538	5.345
Cuentas de Orden			
Avales	2.416	1.521	784
Compromisos por pensiones y jubilación	2.152	1.981	545
TOTAL	4.568	3.502	1.329

Los créditos y préstamos a 31 de diciembre de 1999 devengan intereses anuales a tipos comprendidos entre el 3,5% y el 6% y tienen vencimiento entre el 21 de enero de 2001 y el 30 de septiembre de 2013.

VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejercen fuera de la Sociedad.

Consejero	Sociedad	Cargo
José Jané Sola	Boí Taüll, S.A. Inverpyme, S.A.	Presidente Presidente
Francisco Busquets Farrás	Inverpyme, S.A.	Vicepresidente
José M ^a Fabregat Piferrer	Inverpyme, S.A. Agrupació Bankpyme Seguros de Vida y Salud, S.A.	Vicepresidente Consejero
Ramón Solanellas Solanellas	Garajes y Estaciones de Servicios, S.A. Estación de Servicio Legalidad, S.A. Servibarna, S.A.	Presidente/Consejero Delegado Administrador Administrador
Francesc Xavier Bigatá Ribé	Companyia Aigües de Sabadell, S.A. Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria	Presidente Vocal
Bipop-Carire S.p.A. (representada por Maurizio Cozzolini)	Bipop-Carire S.p.A.	Director General Adjunto
Juan Carlos Casas Salvá	Inaux, S.A.	Administrador Único
Guzmán Clavel Julió	Meroil, S.A.	Consejero
José Colom-Noguera Vila	Grapat, S.A. Exagin, S.A. Industrial Gradhermetic, S.A.E. Inverpyme, S.A.	Consejero Delegado Administrador Consejero Delegado Consejero
Pedro Antonio Espona Massana	Comercial Gallo, S.A. Productos Alimenticios Gallo, S.A. Pastas Alimenticias y Derivados, S.A. Industrial Ganadera Agrícola, S.A.	Consejero Delegado Consejero Consejero Consejero
M ^a Nieves Guiu Sentís	-	-
Francesc Joan Vendrell	Serpyme, S.A.	Administrador
Gonzalo Lloveras Vallés	-	-
Evaristo Murtra de Anta	Murinvest, S.A. Indústries Murtra, S.A. Comercial IMSA, S.A. Dinamia Capital Privado Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria	Consejero Presidente Presidente Consejero Vocal
Nicolás Pachán Gárriz	Belnic, S.A. Agrupació Actividades e Inversiones Inmobiliarias, S.A. Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria	Administrador Consejero Vocal
Ramón Poch Torres	Oficina de Justificación de la Difusión, S.A. Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria	Consejero/Secretario Vocal
Manuel Pons Prat	Briefing, S.A. Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria Societat General d'Aigües de Barcelona, S.A. Mutual Cyclops	Vocal Vocal Secretario General Jurídico Secretario
Antonio Pont Amenós	Corporación Borges, S.A. Borges, S.A. Aceites Borges Pont, S.A. Frutos Secos Españoles, S.A.	Presidente Presidente Consejero/Secretario Consejero/Secretario

	Agrícola de Frutos Secos, S.A. Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria	Consejero/Secretario Vocal
Enrique Romans López	Indústrias Marca, S.A. Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria	Director-Gerente Vocal
José Luis Torra Ruiz del Sotillo	Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria Agrupació Bankpyme Seguros de Vida y Salud, S.A. Agrupació Seguros y Reaseguros, S.A. (Amsyr) Agrupació Energías Renovables, S.A. Agrupació Actividades e Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Consejero-Director General Consejero Vocal Consejero Delegado Vocal
Pedro Vidal Sanahuja	Doctor José Vidal Cañameras, S.A. Vibus, S.A.	Presidente/Consejero Delegado Administrador
Josep Lluís Vilaseca Guasch	Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria Agrupació Bankpyme Seguros de Vida y Salud, S.A. Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. (FECSA)	Presidente Presidente Consejero

VI.3. Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan o puedan ejercer un control sobre la sociedad emisora

No se conoce la existencia de personas físicas o jurídicas que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerzan o puedan ejercer un control sobre el emisor. Los miembros del Consejo de Administración lo son en su mayoría desde la fundación del Banco, exceptuando los que se han incorporado en representación de la Agrupación Mútua del Comercio y de la Indústria y Bipop-Carire S.p.A.

VI.4. Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad emisora por parte de terceros ajenos a la misma

La transmisión de acciones, bonos convertibles y derechos de preferente suscripción del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa se halla restringido y regulado por el artículo 11 de los Estatutos sociales:

“La transmisión de las acciones, bonos convertibles y derechos de preferente suscripción quedará sometida a las siguientes normas:

- 1ª.- Carecen de todo tipo de restricción las transmisiones mortis causa y las transmisiones intervivos, tanto onerosas como gratuitas, efectuadas a favor del cónyuge del accionista o a favor de parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y de afinidad.
- 2ª.- Cualesquiera otras transmisiones no relacionadas en el apartado 1º de este artículo, cualquiera que sea su clase, quedan sujetas a los derechos de preferente adquisición que, a continuación, se relacionan:
 - 2ª.1.- Si el número de valores que un titular desee transmitir representa el tres por ciento o porcentaje inferior del total

número de valores de dicha clase emitidos, la Sociedad tendrá el derecho de su preferente adquisición, derecho que la Sociedad podrá ceder a tercero de su libre elección. Si la Sociedad no cediera el derecho de preferente adquisición a tercero y optara por la adquisición de valores, en caso de acciones, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y, en caso de bonos convertibles y derechos de preferente suscripción, deberá amortizarlos.

- 2ª.2. Si el número de valores que un titular desee transmitir representa más del tres por ciento del total número de valores de dicha clase emitidos, todos y cada uno de los accionistas de la Sociedad tendrán el derecho de preferente adquisición. La Sociedad deberá comunicar por escrito a los accionistas la oferta de venta, y éstos dispondrán de un plazo de treinta días naturales para ejercitar el derecho, para lo cual deberán cursar orden de compra a la Sociedad y depositar en la misma el importe del precio. Si fuesen varios los accionistas interesados los valores en venta serán objeto de prorrateo. Si en el plazo indicado la Sociedad no recibiera órdenes de compra de los accionistas por la totalidad de los valores ofertados, la Sociedad tendrá el derecho de su preferente adquisición previsto en el apartado 2.1. anterior sobre los valores sobrantes.
- 3ª.- En ningún caso podrán ejercitarse los derechos de preferente adquisición respecto de un número de acciones distinto de aquél que el accionista transmitente desea transmitir. En el supuesto previsto en el apartado 2.2., si hubiera más demanda que oferta, se procederá a prorrateo.
- 4ª.- Las adquisiciones de los valores sometidos a limitaciones de transmisibilidad según este artículo y que sean consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo quedarán sometidas a los derechos de preferente adquisición regulados en esta artículo y, con carácter previo a la inscripción o registro de la transmisión, el adquirente deberá realizar las comunicaciones previstas en el apartado 5. del presente artículo.
- 5ª.- Toda persona que desee transmitir todos o parte de los valores de su propiedad sujetos al derecho de preferente adquisición regulados en este artículo, deberá comunicarlo a la Sociedad y depositar en ella orden de venta y los títulos. Si los valores estuvieran representados por anotaciones en cuenta deberá, además, comunicarlo a la entidad encargada del registro contable quien, a su vez, lo comunicará a la Sociedad emisora.

Recibida la comunicación mencionada en el párrafo anterior, la Sociedad emisora dispondrá de un plazo de noventa días naturales, plazo en el que la Sociedad deberá ejercitar los derechos mencionados en los apartados 2.1., 2.2. y 4. Transcurrido el plazo de noventa días sin que ni la Sociedad ni persona alguna hayan ejercitado el derecho regulado en el presente artículo, el titular de los valores podrá transmitirlos libremente en otro plazo de noventa días naturales, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 10 de estos Estatutos y por el precio que libremente fijen las partes. Los adquirentes quedarán sujetos a las presentes normas de estos Estatutos para ulteriores transmisiones.

Corresponderá al Consejo de Administración la competencia para tomar las decisiones que procedan para ejercitar, en nombre de la Sociedad, los derechos que a la misma corresponden en méritos del presente artículo.

Todas las comunicaciones que deban ser remitidas a la Sociedad deberán ser enviadas a su sede social a la atención del Secretario del Consejo de Administración. A partir de su recepción, se computarán los plazos de caducidad. Todas las comunicaciones que sean remitidas por la Sociedad al accionista o bonista deberán ser enviadas al último domicilio que éste haya dado a la Sociedad.

- 6ª.- Las ventas efectuadas en méritos del ejercicio de los derechos de preferente adquisición previstos en este artículo se realizarán por el precio real que determine el Auditor de la Sociedad y que será fijado en función del valor contable que corresponda a los valores sometidos a limitaciones de transmisibilidad en la fecha de cierre de las cuentas del último ejercicio económico aprobado por la Junta General.
- 7ª.- Toda transmisión de valores que incumpla lo dispuesto en las normas anteriores no podrá ser inscrita en el libro-registro de acciones nominativas si las acciones se hallan representadas por anotaciones en cuenta, y la transmisión carecerá de efectos para la Sociedad, por lo que los adquirentes no serán reconocidos como accionistas o bonistas, según el caso”.

A partir de la admisión a cotización de las acciones del Banco en la Bolsa de Valores de Barcelona se modificará este artículo, según acuerdo de la Junta General de accionistas de fecha 22 de Junio de 1999, quedando redactado como sigue:

“Artículo 11.- Transmisión de Valores.

La transmisión de las acciones, bonos convertibles y derechos de preferente suscripción correspondientes a acciones y bonos convertibles es libre”.

VI.5. No procede.

VI.6. Accionistas de la Sociedad.

La distribución del accionariado de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa a 31 de diciembre de cada año es como sigue:

Participación	Accionistas			Estructura		
	1999	1998	1997	1999	1998	1997
Entre 1 y 99 acciones	2.289	2.414	2.520	33%	33%	42%
Entre 100 y 500 acciones	2.901	2.963	2.016	41%	41%	34%
Entre 501 y 1000 acciones	811	848	574	12%	12%	10%
Más de 1000 acciones	1.007	1.062	832	14%	14%	14%
TOTAL	7.008	7.287	5.942	100%	100%	100%

VI.7. Identificación de las personas y entidades que sean prestamistas de la sociedad emisora

No existen personas o Entidades que sean prestamistas del Banco que participen en las deudas a largo plazo en más de un 20%.

VI.8. Existencia de clientes suministradores cuyas operaciones de negocio con la sociedad emisora sean significativas

No existen clientes cuyas operaciones de negocio supongan el 25% del total del negocio del Banco.

VI.9. Esquemas de participación del personal en el capital de la sociedad emisora

El número de acciones propiedad de empleados del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa a 31 de diciembre de 1999 era de 586.936 acciones, que representan el 6,33% del capital.

VI.10. Independencia de los Auditores.

La firma que ha realizado los trabajos de auditoría ha efectuado hasta el 31 de diciembre de 1999 facturación por el concepto de auditoría y por un trabajo de valoración de la Sociedad Bankpyme S.G.I.I.C. a 31 de diciembre de 1998.

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. Evolución de la cifra de negocios y tendencias más recientes.

VII.1.1.

VII.1.2. Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad y del Grupo Consolidado.

La positiva evolución de las principales magnitudes de Balance y Cuenta de Resultados de 1999, que mantiene e incluso supera la tendencia de los últimos ejercicios, pone de manifiesto el acierto en la estrategia de negocio que el Grupo Bankpyme está desarrollando a lo largo del último lustro. Efectivamente, la apuesta por la eclosión de las Instituciones de Inversión colectiva, la internacionalización y globalización de los mercados financieros, el creciente interés de los inversores por las inversiones financieras tanto en su forma directa como por la gestión de carteras están posibilitando un crecimiento del Grupo Bankpyme y un alza de los ratios de rentabilidad como consecuencia de la positiva evolución del margen ordinario y el de intermediación que recoge el incremento de los rendimientos obtenidos por comisiones percibidas.

En este contorno uno de los pilares del éxito del Grupo es la constante innovación y lanzamiento de nuevos productos y servicios financieros para los inversores particulares. Destacamos diferentes fondos de inversión lanzados a lo largo del ejercicio 1999, tanto domiciliados en España como en Luxemburgo que han tenido un éxito notable. En este sentido destacar el lanzamiento de dos fondos Fonstresor Catalunya de renta fija y renta fija mixta, consecuencia del convenio alcanzado con la Generalitat de Catalunya. Así mismo a lo largo de 1999, se han lanzado e iniciado su comercialización 3 compartimentos correspondientes a Bankpyme Strategic Funds SICAV.

Merece destacarse dentro del entorno de globalización de los mercados financieros y como consecuencia directa del proceso de Unión Monetaria, el acuerdo transfronterizo alcanzado en junio de 1999 con el grupo italiano Bipop-Carire que cubre diferentes aspectos del negocio financiero. En el ámbito de los valores se constituye la Agencia de Valores Bankpyme OnLine, participada en un 60% por Bipop-Carire y 40% por el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, cuya misión es suministrar servicios financieros a través de Internet. En el campo de la inversión colectiva el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa ha tomado una participación del 0,75%, integrándose un consejero en un Consejo de Administración formado por 10 personas, en la Gestora Cisalpina Gestioni que a su vez está participada por el grupo norteamericano Putnam Investments en un 20%. Debe destacarse que los recursos gestionados por Cisalpina ascienden a 4 billones de pesetas, mientras que por su parte Putnam Investments gestiona fondos

de inversión por importe superior a los 60 billones de pesetas. En este mismo ámbito de la inversión colectiva se produce la toma de participación de Bipop-Carire en Bankpyme S.G.I.I.C. en un 20%. Finalmente en el entorno bancario el grupo italiano toma una participación en el Banco de la Pequeña y Mediana Empresa de un 5%, hecho que refuerza la presencia institucional de este Grupo que accede al Consejo de Administración con 1 representante. Estos acuerdos son consecuencia lógica de la estrategia de reforzamiento de la inversión colectiva y deberá permitir al Grupo Bankpyme beneficiarse de las relaciones con un Grupo Líder en este campo del negocio financiero en el que Bankpyme es entidad destacada.

En cuanto a la red de distribución merece destacar el mantenimiento de la tendencia creciente de la red de Agentes financieros que a finales de 1999 alcanzaban la cifra de 600, repartidas a lo ancho de toda la geografía nacional. En otro orden de cosas destacar la apertura de 1999 de una oficina de representación del Banco de Luxemburgo, que ha alcanzado rango de Sucursal en el mes de Marzo de este año 2000.

Finalmente destacar la progresión registrada en el Balance del Banco resultado del incremento en la inversión crediticia en un 11,5%, consecuencia de una mayor demanda de financiación, tanto de las empresas como de los particulares. Por el lado del pasivo se ha registrado un notable incremento de los débitos a clientes (11,9%), resultado de la mejora en el tratamiento fiscal de los depósitos a plazo y un incremento de la financiación a través de los programas de Pagarés de Empresa (111,7%), que el Banco y Multiahorro E.F.C. tienen registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

VII.2. Perspectivas del emisor y su grupo consolidado

VII.2.1. Estimación de las perspectivas comerciales y financieras.

Las perspectivas económicas y financieras para la Unión Monetaria Europea para los primeros años del nuevo milenio son francamente alentadoras. Si bien es cierto que la Economía española está creciendo a tasas superiores al 3% en los últimos tres años, la ampliación de nuestro marco económico a Europa y los beneficios que se derivan de la llamada nueva economía (las nuevas tecnologías permiten incrementar las tasas de crecimiento económico y hacerlo sostenible en el tiempo) abren unas expectativas muy favorables para mantener niveles de crecimiento, que se están extendiendo hacia los demás países de Europa. Si bien es cierto que las expectativas respecto a los tipos de interés del Euro son alcistas y que se puede dar por finalizada la carrera bajista de éstos que se prolonga durante 5 años, tampoco son de esperar grandes oscilaciones de los tipos de interés al ser el Euro una moneda fundamentalmente estable. Asimismo la extensión de los mercados financieros que se está produciendo en Europa y la creciente

competitividad en esta materia abren excelentes oportunidades de negocio para las diferentes divisiones de Bankpyme.

Banca de Empresas, la mayor estabilidad económica, el creciente peso de la financiación a través de los mercados financieros de los sectores empresariales y la creciente demanda de recursos financieros por parte de los sectores productivos, hacen que las expectativas de esta área de negocio sean muy favorables. El Banco espera incrementar de forma notable su presencia en este ámbito ofreciendo servicios financieros a las Empresas que cubran no solo los servicios clásicos de financiación crediticia, sino también los servicios referentes a la estructuración de capital y financiación a través de los mercados financieros.

Banca Privada. Consecuencia del desarrollo económico que está viviendo nuestro país y de la mejora en el nivel de renta de las familias, que se ven necesitadas de una estructuración óptima de la combinación rentabilidad-riesgo-fiscalidad de las posiciones financieras y patrimoniales, genera un campo creciente a la Banca Privada entendida como aquellos servicios financieros que se ofrecen a clientes de patrimonio medio y alto a través de la gestión de carteras tanto directas como a través de Instituciones ad.hoc.

Banca Personal. Paralelamente a la división de Banca Privada los servicios financieros que se están ofreciendo a los clientes particulares a través de la red de agentes financieros y oficinas están creciendo de forma sustantiva, tanto en número de instrumentos como en su calidad. En este campo Bankpyme está en posición privilegiada para ofrecer un catálogo diversificado de instrumentos financieros tanto de inversión (fondos, unit linked, depósitos estructurados, contratos financieros, intermediación de todo tipo de instrumentos financieros, etc.), como de plataformas a través de las cuales dichos productos son suscritos (Oficinas, agentes financieros, telefónicamente o a través de Internet).

También es de destacar las posibilidades de la financiación, tanto clásica como a través de nuevos instrumentos como son el renting de cualquier tipo de bien.

Mercados Financieros. La ampliación y profundización de los mercados financieros a escala Europea y las posibilidades que brinda, desde este año, la Ley del Mercado de Valores, que permite a los Bancos acceder a la condición de miembro de las Bolsas españolas, hacen que la División de Mercado Financiero pueda registrar un incremento de sus actividades no solo en cuanto a las actividades de inversión-financiación propia de la Entidad, sino en todo lo concerniente a la canalización de órdenes de clientes a los mercados, entendiendo por tales las tres grandes divisiones en las que está estructurada la Entidad. En este sentido las posibilidades de los nuevos mercados de renta variable y las expectativas ante un gran mercado europeo de Bolsas interconectado hacen de este

segmento uno de los pilares de crecimiento para los próximos ejercicios.

VII.2.2. Política de distribución de resultados e inversión, de dotación las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo.

En el mes de septiembre de 1999 se efectuó el pago de un dividendo a cuenta de 30 pesetas por acción, lo que representa un 3% sobre el nominal.

El Banco cumple con la normativa dictada por el Banco de España relativa a los saneamientos de activo y utiliza los coeficientes legalmente establecidos para la amortización de los activos materiales.

La Junta General de Accionistas de 22 de junio de 1998 facultó al Consejo de Administración para ampliar el capital en 3.475.396.500 pesetas en un plazo de 5 años y a emitir títulos de renta fija hasta un nominal de 25.000 millones de pesetas, también por un período de 5 años.

No está prevista, para el presente ejercicio, ninguna ampliación del capital del Banco.

En cuanto a la política de Endeudamiento a medio y largo plazo, la disposición de una autorización de la Junta General de Accionistas de fecha 22 de junio de 1998 para emitir hasta un límite de 25.000 millones de pesetas en títulos de renta fija se utilizará para lanzar, durante el presente ejercicio, un programa de emisión de pagarés, en la línea del registrado en la CNMV durante el pasado ejercicio. Así mismo está previsto solicitar en la próxima Junta de Accionistas una ampliación del límite de endeudamiento para, si se estima oportuno en función de la situación de los Mercados Financieros, obtener financiación a través de la emisión de Bonos de Caja.